EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MARTES 20 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15887

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar, 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 387

CARRERA CONSULAR

Por ley de enero de 1916 fueron incorporados a los estudios de la Escuela Superior de Comercio, los cursos consulares, que capacitarían debidamente a los egresados para representar al país en la misión de acercamiento económico y comercial.

Iniciada con mucho entusiasmo la nueva carrera, poco a poco se fueron despoblando sus cursos y en la actualidad son muy contados los estudiantes que asisten a todas las clases de ese nuevo plan.

Se explica que así sea, desde que los egresados no encuentran campo alguno para aplicar de inmediato sus conocimientos en beneficio directo del país. Poseen una preparación que es indiscutible, como pocos funcionarios del cuerpo consular de las naciones más adelantadas. A sus conocimientos profundos de los problemas comerciales y económicos, se une una preparación bastante intensa en materia de derecho y leyes internacionales, historia y legislación aduanera.

La creación de estos cursos pudo servir de base para la modificación de nuestro servicio consular, sin atacar derechos adquiridos. Bastaba ir incorporando los nuevos profesionales a la vida exterior del país, para que de inmediato se sintieran los resultados de los nuevos elementos.

Los Estados Unidos que siempre prestaron una preferente atención a preparar elementos para la expansión inteligente de su industrialismo, cuando quiso colocar sus artículos en el mercado exterior, debió ocuparse seriamente de preparar elementos altamente capacitados para el servicio consular.

El doctor P. P. Claxton miembro del servicio educacional de los Estados Unidos, inaugurando la "conference on training for foreign service" que se reunió en Washington al año siguiente de comenzada la guerra, decía:

"Es sabido que muchas de las personas que nos han representado en el pasado en el servicio diplomático y consular no tenían la clase de preparación requerida; las exigencias para su representación diplomática y consular necesita un grupo selecto de conocimientos en la enseñanza definidamente 'estadista'."

Inglaterra también se preocupó del problema y aunque no puso en desarrollo satisfactoriamente [illegible] introdujeron en sus reglamentos exigencias cada día más severas en lo referente a la preparación comercial de los aspirantes a los puestos consulares. Alemania igualmente exige una preparación técnica bastante completa para los que quieran pasar en la representación exterior.

Por eso, que ninguna nación que aprecie medianamente el servicio consular, descuida de dar a sus representantes condiciones de capacidad y una preparación eficiente.

Y nuestro país, que a ese respecto tiene una organización universitaria bastante completa, no debe descuidar [illegible] para que nuestros cónsules produzcan todos los frutos beneficiosos que la economía del país requiera para su desenvolvimiento.

Que lo digan

La Presidente del Consejo Nacional presentó hace tiempo una moción para que se diera a la publicidad las actas de las sesiones de aquel alto Cuerpo.

Se votó.

Se preguntan ahora los motivos.

Que lo digan los demás Consejeros.

No nos interesa dejar constancia de que el señor Sosa lo [illegible].

El Presidente de la República ha sido invitado para estas visitas.

El puente sobre el Santa Lucía

VISITA DE LOS CONSEJEROS

Aprovechando la mañana de hoy en que serán muy pocos los asuntos a tratarse en el Consejo Nacional, por no ser día de acuerdo con ningún Ministro, los consejeros harán una visita de inspección al Puente que se construye en la Barra de Santa Lucía y que es de gran importancia.

Así mismo, inspeccionarán varias obras de vialidad.

Fomentando la inmigración

Un telegrama llegado ayer de Roma nos informa que el Ministro de Agricultura de la Argentina, doctor Tomás Le Breton, celebró una conferencia con von Buchmann, ex ministro de Relaciones Exteriores de Alemania y primer delegado alemán a la Conferencia de Emigración e Inmigración, hablando acerca de la necesidad de fomentar la emigración de alemanes a la Argentina, para que se dediquen al cultivo y a la industria del algodón. La entrevista fué larga y muy cordial.

El doctor Le Breton declaró que el propósito principal que se persigue al fomentar la emigración alemana, a la Argentina, es desarrollar en todo lo posible la industria algodonera, en todas sus fases, en el territorio del Chaco, en la provincia de Corrientes y en otras regiones del Norte argentino, e incluso, las obras textiles, el trabajo de teñir las piezas, etc.

Se considera que esta conferencia no constituye más que el punto de partida para iniciar nuevas negociaciones, que continuarán la semana próxima entre los delegados alemanes y argentinos de la Conferencia de Emigración e Inmigración.

Se espera que con dichas negociaciones quedará preparado el terreno para llegar a un completo acuerdo entre Alemania y la Argentina, que será beneficioso para ambos países.

Necesario es que todos los que representan al Uruguay en el exterior, tomen nota de las actividades que despliegan los argentinos, que se esfuerzan por fomentar la entrada de elementos laboriosos a su país o por colocar los productos que se obtienen en las faenas rurales o en las labores fabriles.

Electrificación del Tranvía del Norte

El Consejo Nacional de Administración está considerando el proyecto de reformas al ya propuesto y a estudio de la Cámara, sobre electrificación de las líneas del Tranvía del Norte, que remetió al Ministerio de Obras Públicas el Directorio de Ferrocarriles del Estado.

He aquí la nota con que lo acompañó aquella corporación:

"Las condiciones excepcionalmente gravosas en que este Directorio recibió el Tranvía del Norte — para electrificarlo y administrar su explotación y las circunstancias supervinientes que le crean una situación desventajosa, apremiante, erizada de dificultades, de todo género y cada día más perjudicial para los intereses nacionales lo impulsan a dirigirse a V. E. y por su intermedio al H. Consejo Nacional de Administración, no sólo a fin de poner una vez más de relieve las dilaciones ocurridas en la obtención de recursos suficientes destinados a la natural solución del problema de la electrificación, sino, también, con el principal objeto de prevenir las dificultades no menos engorrosas que se determinarían si fuera sancionado por la Asamblea Legislativa el proyecto aconsejado el 9 de Diciembre último, por la Comisión de Obras Públicas de la H. Cámara de Representantes impreso en el repartido adjunto.

El presidente de este Directorio y los miembros de su Comisión Delegada no han dejado de aportar a la Comisión de Fomento de la Cámara, primero, y a la de Obras Públicas que la sustituyó, cuantos datos, cálculos y antecedentes les ha sido requerido, así como se han esforzado por sugerir previsiones tendientes todas al mejor desarrollo de esa rama de las actividades industriales del Estado.

No obstante, observamos que en el referido proyecto no se han incluído expropiaciones, facultad indispensable para adquisición de terrenos [illegible] estaciones, talleres y trozos de vía, y que también se ha eludido abordar la cuestión servidumbres, indicando, sin embargo, que se hacen extensivas al Tranvía del Estado las obligaciones y derechos recíprocos que rigen para las Compañías La Comercial y La Transatlántica—derechos y obligaciones que entendemos derivan sólo de un contrato particular, cuyos efectos notorios fueron al parecer, aplazar indefinidamente la aplicación de la Ley de servidumbres.

Se establece en el mismo proyecto que, además de las líneas actuales, y ampliaciones proyectadas, el Directorio de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, deberá proceder de inmediato a la extensión de los servicios hasta el barrio de La Teja, extensión no estudiada todavía y cuyo costo no está aún, por consiguiente, bien determinado. Las construcciones anteriormente estudiadas, a las que se refiere el proyecto de ley, importarían por sí solas $ 2.500.000.00. No van incluídos en estos cálculos los eventuales pagos de asfaltado de las calles que ocuparán las antedichas construcciones ni el corte y reposición de pavimentos de hormigón que no existían al tiempo de efectuarse los estudios respectivos.

Teniendo eso en cuenta y los demás gastos ciertos y provisionales, descartando toda clase de eventualidades—y considerando que se sancione rápidamente la ley en sólo tres meses—no es posible dejar de tomar en consideración los siguientes:

Entrega al Municipio, (Apartado 3.o, inciso C), art. 1.o de la Ley 4 de Enero de 1915 . . .	$ 180.000
Rescate de títulos $ 615.870.00 al 90% . . .	554.283
Déficit tranviario hasta Junio 30 de 1924, aproximadamente . . .	623.028
Déficit aproximado de nuevos estudios definitivos y licitación . . .	120.000
Déficit aproximado de dos años durante la construcción . . .	240.000
	$ 1.717.311

Estos números, por sí solos, demuestran de un modo evidente que, con una emisión de deuda de $ 3.500.000.00 que propone el proyecto, y cuyo valor efectivo al 90% sería de $ 3 millones 150,000.00, no es posible abonar los gastos enumerados, hacer construcciones por valor de $ 2.500.000.00, realizar la extensión a La Teja, pagar intereses y amortizaciones de las Obligaciones Hipotecarias emitidas durante las construcciones, retener un modestísimo capital de explotación y—como elemental medida previsora—hacer una pequeña reserva para cubrir el déficit probable del primer año de funcionamiento de la línea electrificada. Todo eso requeriría un capital que se aproxima a $ 4.725.000.00 efectivos o una emisión de $ 5.500.000.00 en Obligaciones Hipotecarias, bien entendido que esto no comprende los gastos de cambio de pavimentación que el Municipio no ha llevado a término, ya que ha tenido presente las condiciones financieras de la institución, a la que se le exigirían erogaciones de importancia si esas obras se hubieran ejecutado; pero, que seguramente no dejarán de llevarse a efecto tan pronto se apruebe la Ley de electrificación.

Ni aún así sería ecuánime el financiamiento de la operación si a la vez se carga a la explotación tranviaria el servicio de amortizaciones e intereses de un capital equivalente al doble de lo que en realidad se invierte en obras de electrificación. Si la explotación tranviaria — y en conjunto, la del transporte estadizado—ha de realizar la aspiración de baratura, comodidad, progreso edilicio y expansión económica general, debe desarrollarse respondiendo ampliamente a las exigencias del tráfico libre de gravámenes y con todos los recursos, las mejoras y renovaciones que en la actualidad y sucesivamente reclamaren el perfeccionamiento del servicio y el incremento de la población."

El datito pedido

Se quiere defender a la Cámara por su demora en despachar el asunto del Frigorífico Nacional, reconociéndo, sin embargo, que, a ese respeto, no se ha colocado a la altura de las circunstancias.

Bastaría esa declaración para corroborar nuestra crítica.

Pero se agrega, a modo de descargo, que sería interesante conocer el "datito" sobre el tiempo que demoró el estudio del mismo asunto en el Consejo Nacional, pués, seguramente, éste como la Cámara han perdido el mismo tiempo.

No es así.

El proyecto de Frigorífico Nacional fué presentado al Consejo por el Señor Ministro de Industrias el 3 de Abril de 1923, después de cambiar ideas al respecto con los miembros del Municipio. Se trató por el Consejo en las sesiones del 20 y 26 de Junio del mismo año y se remitió a la Asamblea, una vez conocida la opinión de la Presidencia de la República, el 20 de Julio de 1923. El proyecto fué incluído luego en las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, por el Consejo Nacional, en 21 de Enero de 1924.

Como se ve el Consejo, incluyendo el trámite que demoró varios días a la Presidencia de la República, no demoró el asunto mucho más de tres meses.

En cambio, la Cámara lo tiene en sus carpetas desde el 2 de Julio: hace diez meses!

El "datito" es sugestivo.

NUESTRO TASAJO EN MEJICO

El doctor Pedro Seoane que se encuentra en Méjico, enviado por el Gobierno en misión de propaganda a favor del tasajo, ha trasmitido un nuevo pedido de 15 toneladas de ese producto.

El Saladero Ferrés ha aceptado hacerse cargo del pedido y por el vapor "Pan América" enviará con destino a Veracruz esa cantidad de tasajo que representan 250 fardos cotizados al precio de $ 26.75 oro americano los cien kilos cif. Veracruz, pagaderos a 120 días de la fecha de salida.

El doctor Seoane anuncia tener compromiso para diez toneladas más, y anticipa que las perspectivas para la colocación del producto son muy favorables.

Como se vé, las activas e inteligentes gestiones del doctor Seoane van obteniendo pleno éxito y ello revela lo que puede una propaganda bien orientada que nuestros representantes diplomáticos y consulares deben imitar para beneficio del país.

ARBITRIOS FISCALES

Aunque hay quienes suponen que la capacidad impositiva del país está colmada, aún contra la demostración concluyente de Don Pedro Cosio con su teoría del "precio-impuesto", es evidente que aún hay muchas fuentes de recursos que todavía no han sido debidamente explotadas, digamos así, por el fisco.

El impuesto al lujo, por ejemplo, contra el cual no podrían protestar los conservadores, es de fácil aplicación y de rendimientos apreciables.

En la vecina orilla se ha establecido un impuesto sobre las alhajas de más de $ 95 que se hace efectivo por medio de una boleta que se entrega al vendedor en el acto de la operación. Este procedimiento es más sencillo que el del estampillado que se proponía entre nosotros y que hizo, sinó fracasar, por lo menos que se aplazara el estudio de este expediente fiscal.

En materia de patentes de giro, por ejemplo, paga proporcionalmente mucho más un comerciante cualquiera que un representante de fábricas extranjeras que realiza operaciones por millones al año. Sin embargo es ridículo el aporte que hace al erario.

Es un rubro que debe estudiarse detenidamente al proyectarse nuestras leyes anuales de impuestos, pues no puede pedirse una derogación más evidente de una de las más importantes y célebres máximas de Smith que regulan toda tributación.

Debe procurarse que en casos como estes, y otros que existen, se apliquen estrictamente los principios de justicia.

Censo de Empleados Públicos

De acuerdo con el decreto del Consejo Nacional ordenando el levantamiento de un censo de los empleados de la Nación, los diversos Ministerios han distribuído ya entre sus dependencias las fichas que debe llenar cada empleado, y que luego serán pasadas a la contaduría General de la Nación.

Ya suman varios miles las fichas recogidas, y que servirán, una vez ratificados los datos por la Contaduría, para formar el Registro General de los funcionarios.

Instrucción Militar Obligatoria

Texto del mensaje pasado á la Asamblea General

Como lo adelantara "La Razón" en su edición de ayer, el Presidente de la República ha dirigido a la Asamblea General un interesante documento, retirando el proyecto de Instrucción Física y militar obligatoria, en vista de las declaraciones formuladas por los grupos parlamentarios que constituyen mayoría opuesta a su sanción.

Montevideo, Mayo 17 de 1924. — Honorable Cámara de Representantes:

El 10 de Noviembre de 1923, y respondiendo a un concepto bien definido de las conveniencias nacionales y de la propia responsabilidad por el gobierno, sometí a la consideración de V. H. un proyecto de ley orgánica del ejército en el que se establecía, por algunas de sus disposiciones, el régimen, previsor y patriótico, de la instrucción física y militar obligatoria para quienes, en las horas de peligro, tienen el deber ineludible de defender las instituciones y la dignidad de la República.

Esa iniciativa, desvirtuada en sus claros propósitos y medios, no obstante la reiteración pública de su sana intención y de sus alcances precisos, — fué sustraída a la discusión parlamentaria y agitada desde la tribuna política como un nuevo incentivo de la inquietud nacional en las agitaciones preliminares del sufragio, negándose su espíritu, alterándose la significación lógica de sus términos, exhibiéndosela como una amenaza para aquellos mismos cuyas libertades se buscó garantizar por una extensión de cultura que aseguraría, sin afectar ningún interés legítimo, — la relativa eficiencia de los sacrificios que no se espera ni se desea ver consumados pero que, por dignidad nacional, deben ser siempre previstos.

No se le combatió desde su tribuna necesaria, la única en que se expresa la voluntad de la soberanía nacional acerca del destino de las leyes, la única capaz de llevar al país, en forma de mandato irrecusable para hombres y para instituciones, una certidumbre respecto de los problemas que le inquietan. Se creó así la agitación de los espíritus pero no se movieron los resortes institucionales para calmarla.

En plena empresa de desprestigio para un proyecto de ley con el que era siempre posible y legítimo discrepar pero nunca repudiarlo por lo que en él no se establecía, en la intención y en la fórmula, la Presidencia de la República fué requerida por la Comisión Nacional del Partido Colorado Batllista para que procediera a retirar de la discusión legislativa ese plan orgánico cuya responsabilidad asumía ante el Parlamento y el país.

En nota de 4 de Febrero manifesté, contestando a aquella autoridad de mi partido, que entendía no deber desplazar el debate de mis iniciativas sustrayéndolas al terreno rigurosamente institucional para librarlas a la decisión previa, y acaso contradictoria, de las diversas agrupaciones partidarias. Reclamé el juicio del error o acierto de aquellas por el órgano constitucional que tiene autoridad indelegable para formularlo. Me negué, también, al retiro del proyecto porque no podía ser el mío el programa de una parcialidad colorada cuyas decisiones, por otra parte, no me era posible apreciar, sin desmedro de mi posición institucional, sinó como sintomático de una ulterior actividad legítima en el terreno institucional y nunca como límite al propio derecho o como veto extra constitucional a fórmulas que sólo un poder de gobierno habría de rechazar o como exigencia política a un Presidente de la República que, si mereció el insigne honor del sufragio de todos sus correligionarios, lo fué principalmente por su acendrada lealtad a los principios que les son comunes por sus antecedentes públicos y por su neutralidad efectiva en las querellas que los separan.

Por lealtad partidaria, pues, y por adhesión inquebrantable a principios orgánicos de gobierno representativo que entrega a órganos de representación nacional y responsabilidad la discusión de las iniciativas de legislación, su sanción o repudio y con ello, la discriminación de responsabilidades por el gobierno ante la opinión, — reclamé el debate parlamentario, ponderado y sereno, del referido proyecto, esperando reiterar así, una vez más, los móviles patrióticos y honestos de la iniciativa, la conveniencia de los medios arbitrados, sus ventajas sobre otras fórmulas, estimadas luego de maduro examen, como menos útiles que aquella a los intereses de la República.

Por ello y porque la sola iniciativa comprometía ya responsabilidades cuya amenaza es que deseaba asumir ampliamente, reiteré que la oposición al proyecto no tenía sino un medio legítimo de desenvolverse para que no se produjeran los males denunciados en la representación de la Comisión Nacional del Partido Colorado Batllista: la discusión y votación parlamentaria.

Érame permitido confiar en que ese mi deseo sería satisfecho mientras sólo el batllismo comprometiera así fuera del Parlamento, la actitud de su representación legislativa y las demás fuerzas políticas con representación parlamentaria continuaran manteniendo en el seno de V. H. una mayoría numérica capaz de imponer soluciones institucionales que dieran término a la agitación promovida en torno de la instrucción física y militar obligatoria.

Pero la decisión adoptada en el día de ayer por la representación parlamentaria nacionalista en el sentido de declarar que no prestará el concurso de sus sufragios a mi iniciativa, lo repito una vez más, concebida para poner en función eficiente la defensa nacional, superior a conveniencias de partido y a todo cálculo de ventajas políticas, me obliga a reconocer que, por obra de las dos grandes fuerzas parlamentarias, coincidentes en los medios adoptados, está decidida la abstención legislativa para aquel proyecto, desde que no habrá posibilidad racional de conciliar opiniones para que el asunto salga en condiciones reglamentarias, de Comisión y pueda la Presidencia de la República afrontar pública e institucionalmente su discusión.

Habría de quedar, por ello, en pié, como elemento de agitación y contra los propósitos de la Presidencia de la República, un problema que fuera planteado en un alto espíritu de solidaridad nacional.

Es deber mío, pués, retirar ese proyecto de una discusión parlamentaria que no habría de producirse, reiterando, al hacerlo así, que no entiendo renunciar al honor ni declinar la responsabilidad de aquella iniciativa, rechazada por los grandes partidos fuera de términos constitucionales y mediante procedimientos capaces de crear el excepticismo respecto a la bondad intrínseca de las instituciones representativas.

Pido, por lo expuesto, a V. H. quiera tener por retirado el proyecto de ley orgánica del Ejército en la parte que organiza la instrucción física y militar obligatoria y que inicié ante V. H. entendiendo servir lealmente los intereses más vitales de la República y en resguardo de mi propia responsabilidad institucional.

Saludo a V. H. con mi más distinguida consideración. — Firmado: JOSE SERRATO. — Firmado, Roberto P. Riverós.

La nota del exterior

EL SOVIET Y LOS ESTUDIANTES

El Soviet ha encarado con disposiciones radicales el problema del exceso de estudiantes. Aquel principio que sirvió de divisa a su campaña en el sentido de que la cultura debía ser patrimonio de todos los jóvenes, acaba de sufrir un contraste, y la instrucción que fué ayer privilegio de ricos vedado a los pobres es hoy privilegio de pobres vedado a los ricos. Es natural que no compartimos este raro concepto igualitario que luego podría ser combatido con los mismos argumentos que ellos esgrimieron para echar abajo la enseñanza zarista.

Se ha prohibido estudiar a los hijos de los burgueses, porque las universidades se hallaban repletas de estudiantes y el estado no podía mantener la instrucción de los que a ellas concurrían. Las universidades rusas, quedan abiertas solo para los jóvenes pobres.

Lo lamentable es el dilema planteado y la forma económica de solucionarlo. Es el mismo error el del Soviet que el del imperio: la selección de la juventud, de los que formarán las clases intelectuales, contando el dinero que tienen en el bolsillo. Antes iban a la universidad los que lo tenían lleno, hoy van los que lo tienen vacío. Lo que es preciso revisar no es el bolsillo, sinó la cabeza!

Pero es indudable que siendo un gran error el del soviet es preferible y menos malo que el del zarismo. Los pobres no tienen como salvarse si no es por su cultura y con las armas que el estado les dá; los ricos pueden encontrarlas en otro lado y siempre se salvan, por lo menos fisiológicamente.

Independencia de Cuba

1903 - 20 DE MAYO - 1924

Mañana festeja la perla de las Antillas el 21.o aniversario de su independencia, conseguida después de arduo batallar y de soportar dominio extranjero, hasta que el parlamento yanqui le concedió la tan ansiada liberación.

Los espíritus de Gómez, Maceo y Martí, flotarán mañana más que nunca sobre el pueblo cubano, pues fueron ellos los precursores de la independencia y sus más valerosos luchadores.

Presentamos a la nación hermana, nuestros más ardientes deseos para que la república de Cuba siga marchando por la ascendente senda de progreso en el concierto de la naciones hispano-americanas.

Así es

En el diario "La Democracia" de Trinidad, que dirige el conocido martillero rural Gregorio Barañano, se comenta así el asunto Liebig's:

"Continúa siendo tema en los círculos ganaderos la actitud que se anuncia asumirá la compañía Liebig's, disponiendo el cierre definitivo de la fábrica y frigorífico de Fray Bentos.

La opinión está dividida pero tiene muchos adeptos, los que opinan que las franquicias de la libre entrada de 30.000 novillos de la Argentina, no es la causa primordial para determinar la actitud de aquella compañía, pues una empresa que gira millones de pesos, no puede interrumpir su faena por esa causa.

O Liebig's pensaba continuar solicitando ese privilegio y en consecuencia repetir a intervalos el mismo petitorio y la misma amenaza de cierre, o Liebig's no ha sabido luchar contra el trust en Europa donde los americanos tienen acaparados los mercados de colocación de carnes, cueros, etc.

Por otra parte el interés creciente de los compradores del Brasil, manifestado en compras importantes de grandes cantidades de ganados en el Uruguay, quitan la importancia de la amenaza de cierre, pues ya no se considera a Liebig's como el único comprador al Norte.

Además, ya hace tiempo, según referencias que poseemos de hacendados de Río Negro, la compañía Liebig's demuestra para los apartes de ganado gordo, más exigencias que las compañías americanas, concretándose a operar solamente en ganados muy especiales y de una preparación sobresaliente."

El Ministro de Hacienda

Por encontrarse enfermo no concurrió ayer a la sesión del Consejo Nacional el Ministro de Hacienda Señor Pedro Cosio.

LA PETICION DE LIEBIG'S

LO QUE AFIRMAN LOS PRODUCTORES

HABLA EL Sr. OSCAR OROZCO

Con el propósito de hacer conocer la opinión de nuestros hombres más destacados en los círculos ganaderos sobre el asunto planteado por la Compañía Liebig's, entrevistamos ayer al ilustrado y prestigioso hacendado don Oscar Orozco, cuya actuación es bien conocida por todos los que se ocupan de los problemas que se relacionan con la economía nacional y muy especialmente con la ganadería del país.

El señor Orozco, no obstante encontrarse ultimando los preparativos para su próximo viaje a Europa en donde llevará a cabo un detenido estudio de los asuntos pecuarios, nos recibió deferentemente y acogió benévolo nuestra solicitación de dar a conocer su autorizada opinión acerca del pedido de la empresa referida y de lo que al respecto resolvió el Consejo Nacional.

—Debo declarar en primer término, — comenzó diciéndonos, — que valoro en mucho la contribución prestada por Liebig's a la economía del país, desde la época en que se fundó dicho establecimiento. Ha sido sin duda su aporte, muy importante y de mucha influencia en los momentos por que ha atravesado la ganadería nacional. Pero no obstante haber sido tan valiosa su cooperación, plenamente reconocida por todos en términos de alta consideración, no por eso creo que puedan olvidarse los intereses nacionales, por cuya custodia y engrandecimiento acaba de esforzarse el Consejo Nacional, dictando la resolución denegatoria que es de todos conocida.

—La Compañía deseaba...

—Si señor. Deseaba importar 50.000 reses argentinas. ¿Qué argumentaba para ello? Veamos.

Decía que ella se encontraba en inferioridad de condiciones con respecto a los frigoríficos, que, teniendo establecimientos aquí y en la Argentina podían mantener un promedio conveniente para sus compras, pues adquirían en el vecino país, ganados a precios más bajos que el que se paga en el nuestro.

¿Qué interés tiene el Uruguay, en que esas treinta mil reses vengan a competir con las que disponemos y esa competencia se realice en nuestros propios mercados de consumo, perjudicando a la vez su colocación fácil.

En el caso que comprara aquí unos cincuenta mil novillos, aproximadamente habría que saber quién aseguraría el cumplimiento del contrato que seguramente se realizaría, y por otra parte, cabe hacer una pregunta ¿a qué precio pagaría esos ganados nuestros? Por que si como se ha noticiado, Liebig's se comprometía a pagar ocho centésimos el kilo por las reses que comprara ¿habría encontrado quién le vendiese? Yo creo que no, y esto lo digo teniendo en cuenta que al Uruguay no le sobran actualmente ganados para que le conviniera colocarlos a ese precio.

Bien sabe usted, — continuó diciéndonos el señor Orozco, — que en los actuales momentos se colocan bien los ganados gordos, que las transacciones rurales se están desarrollando activamente en todos los departamentos de la república, donde día a día se suceden las exposiciones ferias con singular éxito y que nuevos mercados se abren para recibir nuestros ricos productos pecuarios. Hasta se ha llegado al caso bien sugerente, de que nuestros vecinos los riograndenses manden comprar ganados en departamentos centrales de nuestra república, pagando por ellos precios bien remuneradores a los cuales deben llegar los obtenidos en la tablada.

Como vé, no habría razones de urgencia para colocar nuestros productos a los bajos precios que podría llegar a pagar la Compañía Liebig's, sin contar ya con la suba que seguiría correlativamente a la firma de un contrato de tal naturaleza.

—Una última pregunta, y excuse usted nuestra insistencia, le decimos al Señor Orozco, ¿cree Vd. que Liebig's ha sufrido pérdidas?

—Los balances que se publicaron hace poco tiempo y que son los últimos a que necesariamente debemos referirnos, desautorizan esa afirmación. Tanto no ha habido pérdidas, que la Compañía anunció que había obtenido el año pasado una utilidad de 187.000 libras esterlinas, y no 481.000 como equivocadamente se ha dicho.

Pero aún esto no es todo. El Presidente del Directorio llegó a decir en la última asamblea de accionistas efectuada en Londres, que la situación de la Compañía era próspera, por lo cual no creía conveniente emitir la última serie de acciones autorizada y que las carnes de nuestro país, las carnes uruguayas, habían tenido fácil y remuneradora colocación.

Después de estas categóricas declaraciones del Directorio de Londres, no pueden invocarse pretextos de que la Compañía sufre pérdidas.

Por eso le expresaba anteriormente que la resolución oficial al rechazar el pedido de Liebig's había sabido defender los intereses de la nación, protegiendo a nuestra principal riqueza y tutelando a los hacendados.

Opino, pues, por estas y otras razones, que el Consejo Nacional ha obrado bien al resolver negativamente el petitorio de la Compañía Liebig's, que si es cierto que merece nuestra simpatía por los justos prestigios que goza desde hace tantos años, no por ello ha de permitírsele decidir a su gusto nuestros más importantes problemas ganaderos.

El señor Orozco, cuyo conocimiento de estos asuntos es profundo y amplio a la vez, parte en estos días para Europa, y como ello impone infinidad de tareas, que como pasa a todos, parece se aumentaran en los últimos días, resolvimos, muy a pesar nuestro, limitar nuestras preguntas a las que contestó el progresista ganadero con las atinadas manifestaciones que anteceden, que mucho agradecemos, lo mismo que la acogida amable que nos dispensó.

Puerto y Aduana

LA DIVISION DEL RESGUARDO

El personal del Resguardo que interviene directamente en las operaciones aduaneras de muros ó muelles está comprendido en las categorías de guardas de 1.a y guardas de 2.a—hoy fiscales de 1.a y 2.a clase—y tienen a su cuidado la parte mas delicada del mecanismo fiscal.

En efecto: las oficinas ó destacamentos a cargo de uno ó dos fiscales de 1.a clase con el personal a sus órdenes que demande el movimiento más ó menos intenso del puerto, son verdaderas reparticiones de complicado andamiaje que debe ser materia de constante preocupación para quienes asumen la responsabilidad inmediata de su gestión.

Los fiscales pues, que integran su personal, han de poseer un conjunto de apreciables cualidades como habilitación especial para el cargo, siendo sus cometidos esenciales, intervenir en las operaciones de descarga, reembarco, trasbordo, removido, exportación, tránsito, traslados, encomiendas, pases de bahía y litoral, solicitudes, embarques de provisiones, reembarco forzoso de mercancías inaptas para el consumo, revisación y despacho de equipajes, etc., etc.

Se echa de ver sin esfuerzo, el cúmulo y diversidad de tareas que les son inherentes como, también, el claro criterio que han menester para la aplicación de los mandatos, vastos y complejos, de la legislación aduanera, voluminoso fárrago de disposiciones que componen ya varios tomos de nutrida lectura. Pero hay, sobre todo, una operación que no solamente requiere conocimientos equiparables a los de Vista de Aduana, sinó, también, honestidad ejemplar: nos referimos a la exportación controlada por los fiscales en los puntos de embarque y cuyos derechos se liquidan exclusivamente por los cumplidos del Resguardo, vale decir, uno de los renglones más importantes de recaudación fiscal queda librado al arbitrio de una sola repartición.

Y no puede ser de otra manera luego que para la exportación no existen feriados y lo mismo se efectúa en días hábiles, que en la copiosa lista de holganzas legales fijadas por nuestro calendario y cuando todas las oficinas de Aduana permanecen cerradas, únicamente el Resguardo abre sus puertas para facilitar el embarque de la principal riqueza nacional. Es una de las características de los puertos de tránsito. En la pasada semana de turismo, el resguardo intervino en exportaciones de frutos recaudando los derechos correspondientes por valor de más de diez mil pesos, que fueron vertidos en la Tesorería de Aduana el primer día hábil.

Otra operación cuyas deficiencias de control podría dar margen a cuantiosas defraudaciones es, indudablemente, la importación del tránsito internacional de frutos naturales similares a los del país. Es sabido que el consignatario recibe de la Aduana, un vale por el importe de los derechos cuya cancelación se efectúa con la exportación. Bastaría, por ejemplo, que una fuerte partida de cueros becerros fuera declarada como vacunos—con la complicidad del Resguardo—para que ya el fisco sufriera quebrantes en la legítima percepción de sus impuestos. Y por el estilo en todos los renglones de exportación cuyos diferentes aforos se prestan a combinaciones contra el Estado.

Por lo demás y en apoyo de nuestra afirmación equiparando en cierto sentido los conocimientos que deben caracterizar la gestión de los fiscales del Resguardo, a los de un Vista de Aduana: tenemos, en el ramo que estudiamos los diversos aforos que lo regulan y por lo tanto la singular atención que reclama. Así, las lanas admiten la clasificación de lavadas, semi lavadas y sucias; los cueros se distinguen por vacunos, secos o salados, becerros y nonatos, también secos o salados. Pero todo ello queda pequeño ante los principios de los artículos 146 147 y 148 del Reglamento de Aduana y Resguardo que manda imperativamente: "Que los Inspectores, oficiales y guardas deben tener muy presente que no puede hacerse operación alguna de embarque o desembarque, trasbordo, etc., sin el permiso escrito de la Dirección General, y cuando carezca del mencionado permiso todo lo que se remueve de la Bahía a tierra o viceversa o de trasbordo será detenido y remitido a la Aduana y, por último que se examinará atentamente si las especies o bultos corresponden exactamente al permiso dado y en caso de diferencia se procederá también a su detención."

De forma que la obligatoriedad de examinar si las mercancías que se remueven corresponden al permiso autorizado, supone en el funcionario interventor capacidad bastante para apreciar su identidad lo que constituye función propia de Vistas de Aduana. En síntesis, se puede afirmar en absoluto que la recaudación aduanera tiene su origen en la correcta gestión del Resguardo.

¿Y a todo esto, se preguntará el lector, cómo se compensan esas variadas y complejas actividades? En forma lamentable que urge corregir, sino con la ley de sueldos, anhelo generoso pero un tanto utópico, cuando menos con una revisión de las planillas del presupuesto plagadas de enormes injusticias.

El fiscal de 1.a clase, funcionario de elevada categoría, Jefe de Oficina con responsabilidades superiores a las de muchos jefes de repartición según lo dejamos demostrado, percibe setenta y seis pesos líquidos de sueldo mensual! El que le sigue en categoría, fiscales 2.os, sesenta y cinco pesos y cents. y el de 3.a clase, cincuenta y seis pesos y cents.

No creemos necesario ante la elocuencia de las cifras, agregar comentarios que resultarían for-

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja inmediatamente, para subsanar cualquier deficiencia de servicios.

...zosamente condenatorios para quienes disponen del porvenir de servidores del Estado tan meritorios como abnegados.

Hemos dicho en artículo anterior que las probabilidades del ascenso para el empleado del Resguardo, son casi nulas y vamos a hacer una breve demostración de nuestro aserto.

Comprendidas las categorías de 2.os Jefes, existen entonces cargos superiores a los fiscales de 1.a con sueldos que varían desde 162 a 92 pesos íntegros mensuales. Los fiscales de 1.a son 73, los de 2.a, son 20 y los de 3.a, son 141.

Esta simple enunciación demuestra con claridad meridiana la imposibilidad de ascensos por desplazamientos sucesivos en las categorías superiores. El guardia de 4.a clase que por señalado don de la suerte alcance el cargo de fiscal 3.o aun disfrutando de una existencia matusalénica, morirá de viejo y no se dará el gusto de verse fiscal de 2.a.

Y en ese orden los demás suponiendo que se mantenga el buen propósito del ascenso por méritos y antigüedad. Son tan pocos los cargos superiores y tan menguados los halagos del descanso por jubilación con los descuentos de ley, que ellos se producen solamente por imposibilidad material.

Pero no es ciertamente ese solo el punto negro de la ley. Todos los Jefes de División de Aduana cuyos cometidos son de especialización, demandando, en consecuencia, estudios y preparación intelectual muy superiores a los de otras reparticiones, están mal, malísimamente retribuidos. Téngase en cuenta que la Aduana es la principal fuente rentística del Estado y que mediante el esfuerzo inteligente, laborioso y honesto de sus Jefes, será posible obtener el máximo de su potencialidad productora. No es razonable por tanto, no es ni siquiera admisible, por simples motivos de jerarquía administrativa, que los Jefes de sección de la Contaduría General devenguen 280 pesos mensuales mientras los Jefes de División de la Aduana solo perciben 240. Se impone elevar a 300 pesos su estipendio mensual y aumentar en relación los de todo el personal aduanero.

Si estos comentarios que hemos escrito al correr de la pluma en el deseo de contribuir al conocimiento de ciertos organismos administrativos, consiguen fijar la atención de los poderes públicos—singularmente del H. Consejo N. de Administración— consideraremos que hemos alcanzado nuestro ... obra de reparación ... en beneficio de ... tenidos intereses de la Administración pública ... empleado que des... to de sus energías en bien del servicio, pero compénsesele debidamente el esfuerzo realizado.

Cabe esperarlo así de los ilustres ciudadanos que integran el H. Consejo Nacional y de los señores legisladores que a menudo exteriorizan su afán por el mejoramiento económico de clases sociales de humilde condición.

...repartinciones devengan sueldos superiores a doscientos pesos, el del Resguardo percibe solamente 162. Confiamos en que la ley de presupuesto a sancionarse corrija tamaña injusticia que adquiere relieves de irritante por su inmotivada excepción.

Efemérides

20 de Mayo de 1801 — Es designado para ocupar el virreinato don Juan del Pino y Dosas en reemplazo del marqués de Avilés.

1811 — Artigas llega a las Tres Cruces y empieza el asedio de la plaza de Montevideo.

1859 — Por abusos cometidos el gobierno resuelve expulsar del país a los jesuitas.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana el Consejo Nacional de Administración ...

... el Consejo no tenía observación que formular al proyecto de ley relativo a la expropiación de un inmueble destinado a la ampliación del edificio del Cuerpo de Bomberos de ... Ministerios ...

— La misma Presidencia acusa recibo de los mensajes relativos a la promulgación que destina la suma de $ 1.800 para sufragar los gastos que origina el envío de un delegado a la Conferencia de la Habana y del que se le envió haciéndole saber que ...

Patentes de Giro

Ley promulgada

Nombramientos

Autorizaciones

... cohólicas pactado entre los señores García y López como cedentes y Raimundo Costa como cesionario.

—Se autoriza a disponer de la suma de $ 300.00, a tomarse de los fondos arbitrados por la ley de 18 de Setiembre de 1923, para atender gastos de inspectores de Receptorías, ocasionados por comisiones urgentes, relacionadas con la represión del contrabando.

—Se autoriza a la Dirección G. de Aduanas para tomar en arrendamiento un galpón para utilizarse como depósito de la subreceptoría de Cebollatí, por la suma de $ 20 00, debiendo desalojarse el que actualmente se ocupa.

Personería jurídica

Aprueba las modificaciones introducidas a los estatutos del Banco Territorial del Uruguay, confirmándosele en el goce de la personería jurídica.

Embarque de cereales

En la gestión de los señores Deambrosis y Pessano, se dispone que se exprese a la Administración Nacional del Puerto que la autorización transitoria para embarque de cereales debe comprender todos los muebles particulares de la bahía.

Mensaje a la Presidencia

Exposición

Importación libre

Gestiones desestimadas

Jubilaciones y pensiones

Alojo a los ascensores

PRESIDENCIA

El Sr. EUGENIO MARTINEZ THEDY

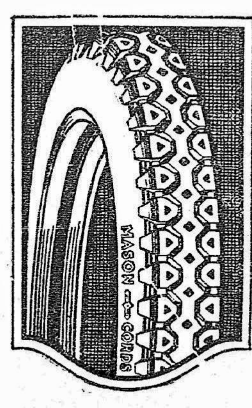
EL MINISTRO DEL PERU

Parlamento

Diputados

Cartas de ciudadanía

SENADO





Tribunales y Juzgados

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

La sesión de ayer

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

La sesión de anoche

De todo el país

... Pilar B. de Bonilla, Justina R. del Puerto, Nemesia C. de Perna, señoritas Maraja Elizalde Wells, Julia Bonilla Chocho, Guillermina Fernandez, Candida R. Bonilla, Pepita Bonilla, J. Acosta, Paula L. Perna, Elena Tourné, Petrona Silveira, y Señores: Orosmán Bonilla, Rafael Bonilla, Brígido Bonilla, Pedro Elizalde, Miguel Garaza, Israel Fernández, Manuel Fernández, Ramón Valiña, Nicolás T. Pagola, Omar C. del Puerto, Venancio M. Moreno, Francisco Tabeira, Juan R. Machado (hijo), Angel R. Bonilla, G. E. Núñez, J. A. Fernández, Pedro Guadalupe, M. F. Montero, Pedro R. Villanueva, Eufrasio C. del Puerto, Vital E. Bonilla, A. S. Montero, Carlos M. Escudero, Ramón L. Pagola, José A. Márquez, Aguedo O. Inzaurralde, Miguel Angel Garaza, Rafael G. Bonilla, Baloy Inzaurralde, Alejo C. Pereira, Gregorio A. Bonilla, José A. Dartayette, Bernardo Gutiérrez, Salvador Pernas Olegario Luzardo, Desiderio Escudero, Tomás Villette, Luis A. Bonilla, Feliciano Ausqui, Anastasio Espiga, Héctor M. del Puerto, Miguel V. Murura, L. Alberto Garaza, Juan R. Núñez, Alvaro M. Bonilla, Santiago G. Lazaga, Francisco Fernández, Timoteo Núñez, Alvaro M. Bonilla, Santiago G Lazaga, Francisco Hernández y otros.

La concurrencia fué obsequiada con un bien servido almuerzo criollo, reinando durante él, ambiente cordial, exteriorizando muchos padres su agradecimiento por la fundación de la escuela a la cual podían enviar sus hijos ...

A inscribirse!



El tiempo

La temperatura ha descendido en toda la República en las últimas 24 horas. Las mínimas han sido de 0 a 1 grados al N. E. y parte central y de 4 a 6 en el resto del país.

Cielo cubierto en la parte Norte y despejado en el resto de la República.

Los vientos del Sur al Oeste moderados en esta zona del Estuario hasta la desembocadura y mas débiles en la costa Atlántica.

Las aguas del Estuario oscilan en la costa Oriental alrededor de las altas ordinarias. Buen tiempo.

CONSEJO N. DE HIGIENE

VIRUELA EN TACUAREMBO

El Domingo, el Presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor Vidal y Fuentes, recibió un despacho telegráfico de Tacuarembó, anunciando haberse producido algunos casos de viruela en ese departamento.

De inmediato, el doctor Vidal y Fuentes hizo telegrafiar al doctor Oliva, médico de servicio público, pidiendo noticias y disponiendo tomará las medidas del caso en salvaguardia de la salud pública.

El doctor Oliva, contestó, que no tenía noticia hasta ahora de haberse producido caso alguno de viruela, pero que así mismo había tomado las medidas necesarias de previsión.

CONFERENCIAS

Del ing. agrónomo Enrique Echeverry

Como estaba anunciado, mañana 21 del corriente a las 18 y 30 en el Salón de Actos Públicos de la Universidad el ing. agrónomo Enrique Echeverry hará una interesante disertación sobre "Fijación de Dunas".

Dadas las condiciones de inteligencia y preparación del conferenciante como la importancia del tema a desarrollar, no dudamos que el acto a realizarse ha de constituir todo un éxito.

la Zúñiga y su hija María Luisa.

De Europa, el doctor González se trasladará a Estados Unidos y de allí a La Habana, para tomar parte en la Conferencia Sanitaria Internacional a la cual lleva la representación del Uruguay.

—El 11 del mes entrante parte para Río de Janeiro, donde pasarán el invierno, el señor Alberto Vazquez Barriere, su esposa señora Mary Callender y la señorita María Isabel Barriere.

—Regresó de Colonia Suiza la señora Margarita Platero Fynn.

—Se encuentran en Montevideo el señor Jorge Hardoy y su esposa señora Magdalena Noetinger.

—Ayer regresaron a Paysandú, donde tienen fijada su residencia, el doctor Alfredo Vazquez Varela, su esposa señora Rosa Sayago Velazco, su señorita hija María, el señor Carlos Arocena Hughes y su esposa señora Rosita Vazquez Varela y los señores Alfredo y José Pedro Vazquez Varela.

Necrológicas—

Ayer a las 10 la mañana se realizó en el Cementerio Central el sepelio de los restos de la señora Carolina Aguirre de Rentería, distinguida dama cuyo fallecimiento tanto pesar ha producido en el vasto círculo de sus amistades, donde contaba con generales simpatías.

Un cortejo numeroso formado por distinguidos representantes de nuestros principales círculos acompañó los restos hasta el Cementerio.

SOCIABILIDAD

Diplomáticas—

Ha llegado de Buenos Aires el Agregado de la Legación del Uruguay en la Argentina señor Ricardo Areco (hijo).

—De Buenos Aires llegó el nuevo Secretario de la Legación Argentina en el Uruguay.

—El 25 del corriente mes celebrando el aniversario de la Revolución de Mayo, el ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Argentina en el Uruguay doctor Juan Lagos Mármol, y su esposa señora Ofelia Tamini ofrecerán una gran recepción en su residencia de la Avenida España.

Las vinculaciones de los esposos Lagos - Tamini y su señorita hija hará que esta recepción alcance brillantes proporciones.

—Mañana de tarde el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Gran Bretaña e Irlanda en el Uruguay, Sir Claude Conventry Mallet y su esposa Lady Mallet, ofrecerán en la Legación una recepción en honor del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bélgica en el Uruguay, señor Enrique Ketells y su esposa señora Laura Hannsen, que parten para Europa en breve.

Ha sido invitado un crecido número de personas conocidas.

Fiestas y reuniones—

El doctor José María Comas Nin y su esposa señora Maclovia Bordaberry, ofrecieron ayer de tarde en su residencia de la calle Agraciada una recepción de la que participó un selecto núcleo de sus amistades. Desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, fueron aquellos salones foco de intensa sociabilidad.

Las visitas de los esposos Comas Nin-Bordaberry se retiraron encantadas de las atenciones recibidas y de las agradables horas pasadas en esta residencia.

—Un núcleo de distinguidas personas de nuestra sociedad se congregó ayer de tarde en los salones del palacio de los Shaw en la calle Sarandí, con motivo de haber sido el día de recibo de la señora María Concepción Howard de Shaw y su señorita hija Gladys.

Como todas las reuniones en esta casa, fué una reunión social muy agradable.

Asistían las señoras Flora Wells de Shaw, Ofelia Tamini de Lagos Mármol, Carmen Cuestas de Nery, Baronesa de Río Branco, María Elena Uriarte de Montero, Sofía Platero de Idiarte Borda, Flora Shaw de Jefferies, María Luisa de Gilbert, Lady Mallet, Nita Byrne de Richards, Enriqueta William de Arteaga, Celia Santos de Castello Branco, Margarita Idiarte Borda de Blanco Acevedo, Elena Taranco de Levrero, Isabel Taranco de Lebrero, Elena Sala de Paz Soldán, Esther Boffil de Lasala Alvarez, Sofía Crossa de Peixoto, Clotilde Lussich de Hughes, Laura Hannsen de Ketells, Princesa Alliata, Josefina Gomez Cibils de Pastori, Zelmira Perez Gomar de Jimenez, Ema Piera de Carvalho Alvarez.

Señoritas: Sarah Blanco Acevedo, María Elena y Hortensia Serrato Perey; señores Sir Mallet, Felipe Montero, Mr. Richard, Alberto Peixoto, Luis Calvalho Alvarez, Adolfo Pastori, Com. Castello Branco, Francisco Lasala Alvarez, Rodolfo Arteaga Herrera, Luis Lebrero, Juan Carlos Garzón, Carlos Garcao Marquez, Aristeo Levrero, Dr. Paz Soldán, Dr. Juan Carlo Blanco Acevedo.

—Un núcleo numeroso de gente joven se congregó ayer de tarde en el palacio de Taranco, en la Plaza Zabala, con motivo de haber sido el cumpleaños de la señorita Matilde Taranco Zúñiga, improvisándose una reunión social llena de interés y animación.

—La señora Sofía Platero de Idiarte Borda reunió el domingo a la hora el te en el Parque Hotel a un núcleo de personas de su relación, pasándose agradables horas de sociabilidad.

Estaban en su mesa, el ingeniero Augusto Guerra Romero y su esposa señora Matilde Testaseca, el señor Horacio Silveira y su esposa señora Blanca Reyes Cadenas, el señor Francisco Lasala Alvarez y su esposa señora Ester Boffil, las señoritas Celina Costa y María Manuela de Peña, el señor Felipe Moretti Testaseca, el señor Conrado Hughes y su esposa señora Sara García Lagos, Mr. Gilbert, su esposa señora María Louise de Gilbert y su señorita hija Raymond.

Enlaces—

En la elegante residencia que el señor Silvio Bernasconi y su señora Filomena C. de Bernasconi ocupan en la calle Lavalleja, se realizará el 24 del corriente el enlace de su sobrina Rosita Esmela, con el señor Eugenio Curvo. Serán testigos por parte de la novia, los señores Antonio Calcagno y Carlos Fernandez y por el novio, los señores José Otero y José Borrazás. A las 8 y 30 se llevará a cabo en la Cripta María Auxiliadora la consagración religiosa, siendo apadrinada por la señora Filomena C. de Bernasconi, tía de la contrayente y el señor José Otero. Para presenciar esta ceremonia han sido invitadas todas sus relaciones, lo que originará una brillante reunión.

The Girl Guides —

El martes 27 se realizará en el Victoria Hall un té, para el que se han repartido las siguientes invitaciones:

Montevideo, 19 de Mayo. — The Girl Guides of Montevideo, tiene el placer de invitar a Vd. a tomar el te en el Victoria Hall calle Río Negro, el martes 27 de Mayo a las 4 1|2 p. m. con el fin de elegir el Comité local de la institución. — Presidenta Honoraria, Lady Mallet; Presidente, John Henderson; Comisionista, Miss Ruhmond; Capitán, Miss Carlota de Pena; Teniente, Miss Vera Shaw, Teniente, Miss Violet Burnett. R. S. V. P. en Av. Garibaldi 2631.

Viajeros—

En el "Cap Polonio", que zarpará de nuestro puerto con destino a Europa, se embarcarán el doctor Justo F. González, su esposa la señora María Luisa García.

Sta. Eudoxia Nieves

Desde Aiguá, cursó por correspondencia los estudios de corte y confección, y acaba de rendir un brillante examen obteniendo el título de Profesora en



el Instituto "Corte Práctico El Profesor".

La directora del Instituto envía folletos explicativos gratis a quienes los soliciten a Avenida Agraciada 3278.—Montevideo.— Cursos de Repujado y Pirograbado también por correspondencia.

Mayo 20

TEATROS

Favaro

Para seducirlo mejor, la muerte condujo al adolescente a la torre encantada desde cuya cúspide se divisan los paraísos terrenales. Y los ojos deslumbrados del niño de 16 años vieron entre brumas azules en el horizonte lejano, el trono de la gloria, y en el trono a la gloria misma, envuelta en su manto purpúreo.

La muerte susurró en los oídos del niño su canción de sirena; le cantó de senderos floridos de muchedumbres extáticas, del amor de bellas mujeres; y el niño se dejó seducir y emprendió la marcha hacia el trono lejano. Pero antes de partir, la inclemente selló su boca con el beso siniestro y el rostro del adolescente se cubrió de palidez marmórea.

El éxito siguió sus primeros pasos vacilantes. Lo aclamaron muchedumbres sencillas, las de los llantos y las risas infantiles. El dramaturgo quería más: quería subyugar a las multitudes que consagran, las que ocultan sus emociones y aplauden con las yemas de los dedos de sus manos enguantadas. Y escribió "El triunfo de la vida".

¿No fué el éxito como lo había soñado el comediógrafo? ¿Oyó quizá, resonar, entre el débil batir de las palmas, la carcajada burlona de la consejera? Nadie lo sabe; pero aquel primer intento de vuelo, fué también el último, con excepción de "El buen dolor", obra que escribió en colaboración con Blixen Ramírez. Desde entonces se dedicó a hacer reír; y también apareció entonces su eterna sonrisa; aquella sonrisa enigmática que, con el mismo matiz, expresaba el dolor y el placer, la compasión y la burla; la sonrisa que era como una mueca trágica en su rostro transparente.

Su vida fué un doble calvario; porque vivió dos vidas: la que todos vieron, la que todos festejaron a través de sus sainetes, sus sátiras y sus chistes; y después la otra, la que apenas sospecharon algunos íntimos, hecha de fiebre y dolor y desaliento; aquella que le insufló la muerte, con su beso de sirena.

Ebrio de ilusiones, dominado por el vértigo, entró el pálido adolescente en la caravana trágica de los que persiguen la belleza y llegó, a los cuarenta, al final de la etapa, convencido quizá de que la quimera se alejaba para siempre. Y entonces juntó todas las energías que aún vibraban en su cerebro fatigado y fué a pedirle a la muerte el ósculo de la paz. Larga y cruel fué la agonía; pero cuando, finalmente, se serenaron los rasgos torturados en el rostro del muerto cristalizó una sonrisa de infinita dulzura que jamás lo iluminó en vida.

El cuerpo del infortunado escritor es velado en la Sociedad Uruguaya de Autores.

El sepelio se realizará hoy a las 4 de la tarde en el Cementerio Central.

JEAN SARMENT

PROGRAMA DE HOY

Gacetilla

EXAMEN - AUDICION

EUGENE D'ALBERT

...actualmente reside en Berlín o en Viena, nació en Escocia, de padre francés y madre alemana y es también ciudadano suizo. La patria espiritual del autor de la ópera "Tiefland" (tierra baja) es Alemania. Como pianista se destaca, sobre todo, en la interpretación de Beethoven. La fiesta dada en su honor tuvo mucho...

Las buenas pesquisas policiales

Descubrimiento de una gavilla de ladrones y asesinos

Uno de sus componentes en poder de las autoridades

La muerte del verdadero Dragone - Como se verificó - Detalles interesantes

LOS DESERTORES

Hace dos años, día más o menos, varios individuos llamados Máximo, Pedro o Julián Medina, N. Galván, S. Díaz y N. N. resolvieron formar una sociedad en comandita con el fin de conseguir medios de vivir sin trabajar.

Todos ellos habían servido en ...

El puente trágico

...puente del Miguelete, cercano a la Escuela de Aviación, resolvieron designar capitán de la partida a Díaz, que según él mismo expresó era el que tenía la ...

—Te lo regalo como prueba de sincera amistad... porque me parecés el más ladino de todos.

Medina, agarró el cuchillo ...

...que dos ancianos pasaban por la calle Cuñapirú los agredieron, arrojándoles entre los cuatro al suelo y después de lesionarlos les arrebataron el dinero que poseían.

El botín fracasó. Apenas les alcanzó para comer esa noche, para lo que tenían los asaltados unos reales.

POR EL MERCADO AGRICOLA

EL ASESINATO DE DRAGONE

Ante el fracaso sufrido, la gavilla, resolvió realizar un golpe de mano que los sacara de pobres. Para ese fin resolvieron establecer vigilancia sobre uno de los que consideraban más adinerados.

La víctima elegida fué el súbdito italiano Vicente Dragone, casado, de 55 años de edad y domiciliado en la calle Coquimbo 2061, donde tenía establecido un puesto de verduras.

Medina fué el encargado de vigilar todos sus pasos.

El día 23 de Agosto del año pasado, resolvieron dar el golpe. A las tres horas los criminales se ocultaron en la esquina de Vecinal y Defensa.

Minutos después pasaba Dragone que iba al Mercado Agrícola con el propósito de conseguir mercadería para la venta.

Díaz, desde la sombra agredió a Dragone con una piedra causándole una ancha herida en la región frontal.

Tambaleó Dragone yendo a caer varios pasos más allá.

La gavilla se acercó y rápidamente revisó al herido, sacándole las suma de diez pesos que llevaba.

Pretendieron ocultar el cuerpo de Dragone en las bolsas de verdura que el herido llevaba y huyeron.

Instantes más tarde el sargento de la 8.a sección Dionisio Olvera que recorría la calle Defensa notó el cuerpo caído y se acercó.

Al sacar las bolsas comprobó que se trataba de un herido y de inmediato tomó las providencias del caso. Dragone fué trasladado al Hospital Pasteur donde dejó de existir horas más tarde sin haber recobrado el conocimiento.

EL MISTERIO

Ante la policía había una incógnita. Nadie sabía nada. Ni un hilo que pudiera guiar a los pesquisas.

Las declaraciones se sucedían y ni una sola luz aparecía.

Era uno de esos crímenes brutales que donde el pesquisa concluye al notar la impotencia de su esfuerzo indagatorio.

Y pasaban los días y no se conseguía ni el más pequeño dato.

Entretanto la gavilla ocultaba ...

No se desalentaban por eso los empleados de Investigaciones y continuaban en la sombra sus tareas.

La pregunta elemental asomaba en todos los labios: ¿quién cometió el crimen? y después de un sinnúmero de indagaciones se pudo tener la certidumbre de que no era hijo de la venganza ni de intereses. Sólo podía ser la obra de amigos de lo ajeno que calculando la posibilidad de un robo fructífero llegaron al crimen para conseguirlo.

DIEZ MESES DESPUES...

Conrado López, agente de la seccional 13.a, encontró, siendo las ocho de la noche del día 18, de facción en la esquina del Camino Industrias y calle Pablo Pérez, recibió la noticia que bajo el puente del camino referido había un hombre que se quejaba.

De inmediato concurrió al lugar señalado comprobando que se hallaba tendido, al parecer herido, un sujeto.

Dió aviso a sus superiores, Comisarios Ugarteche y Saint Laurent, quienes ordenaron que el sujeto fuera trasladado al Hospital Pasteur.

Revisado en ese establecimiento por los médicos, se comprobó que presentaba diversas lesiones internas al parecer, no eran de gravedad.

Manifestó llamarse Máximo Medina, ser oriundo del Durazno, contar 24 años de edad y estar domiciliado en la calle Pablo Pérez 33.

Agregó que mientras iba por el puente citado había sido asaltado por varios individuos quienes después de despojarlo de quince pesos que tenía y otros objetos, lo habían golpeado arrojándolo desde el puente.

Hasta allí la primera declaración de Medina.

LA CONFESION

La Policía de Investigaciones a quien se le dió conocimiento de lo que sucedía, no se dió por satisfecha.

Al Hospital Pasteur concurrieron al Jefe de la Policía de Investigaciones, señor Tácito Herrera, — alma mater de este asunto, — el Comisario Falero, agente Ratenete y otros funcionarios.

A las primeras preguntas notaron los funcionarios susodichos que Medina mentía.

Y de pregunta en pregunta hechas con habilidad consiguieron el hilo del asunto.

—Bueno... dijo Medina. No fué así; no me robaron nada. Fué toda una venganza...

Falero siempre al quite, interrumpió:

—¿Por el crimen del verdulero?

—¿Cómo lo sabe?

—Como se sabe todo... Hable porque los demás hablarán por usted...

—Iremos todos a la cárcel... No será solo a mí que me comprometan...

—¿Cómo fué?

—Ellos son los verdaderos culpables. Díaz, el primero. Nos reuníamos para asaltar gente... Los cuatro éramos desertores del ejército...

Un día nos ofreció Díaz atacar al verdadero Dragone... El lo mató... como mató también a una mujer... Nosotros lo vigilamos al verdulero varios días... Nos colocábamos frente a una casa donde se reunían oficiales... Yo servía de "compana" y todo por diez pesos... Nos tocó a 2 pesos más o menos por cabeza...

—¿Habían hecho algún otro asalto por el estilo?

—A dos viejos... pero no los mataron. — Además Díaz me dijo un día que habían muerto a un sargento del Regimiento de Artillería N.o 1, por el puente, de noche. — y de esto hace mes y medio... Díaz me dió cuatro pesos... y me dijo que era el resultado de ese hecho.

—¿Qué hacían ustedes?

—Nos pasábamos casi todo el día de la ceca a la meca. Principalmente hacíamos reuniones por Carrasco... De noche dormíamos en las inmediaciones de la escuela de aviación... Si van allí verán aún las camas hechas con ramas...

—¿No vive usted en la calle Pablo Pérez 33?

—Viví hasta hace seis meses... Desde esa época vivíamos todos juntos en el referido paraje...

Después Medina dió sus informes, entre ellos el nombre de sus cómplices, filiación etc., algunos de cuyos datos damos al principio y otros que reservamos para no entorpecer las pesquizas policiales.

MEDINA

Es un tipo que da la sensación de aquellos que sirvió a Lombroso para sus estudios. — Tiene todo el aspecto de un tipo degenerado. — Se trata de un ebrio consuetudinario. El como sus compañeros sirvió en varias unidades del ejército y desertó de todas ellas.

No cuenta con antecedentes policiales.

Hoy será nuevamente revisado por los médicos. Se le aplicará la radiografía para saber si tiene lesiones internas.

La causa de haber sido apresado por sus compañeros fué según él por lo siguiente:

La gavilla resolvió trasladarse a la ciudad de Mercedes con el fin de preparar un golpe.

Medina se negó a abandonar Montevideo. Conversando fueron hasta el puente.

—¿Tú no vas? Preguntó Díaz.

—No voy...

—¿Por qué no vas?

—Por qué no quiero...

—Bueno, te vas a quedar, pero dormido...

Y sin más conversación lo agredieron entre Díaz, Beltar y el otro, arrojándolo después desde el puente.

INVESTIGACIONES TRABAJA

De lo que sucedía se dió conocimiento al Juez de Instrucción de turno doctor Geille, magistrado que de inmediato se trasladó al Hospital Pasteur, interrogando al herido, quien hizo las mismas manifestaciones.

En algunos puntos se nota que Medina está mintiendo. Sobre sus cómplices arroja toda la responsabilidad.

¿Puede ser cierto el caso que narra Medina sobre la muerte de sargento de Artillería número 1?

El caso fué el siguiente: Se encontró al referido soldado caído bajo el puente, — falleciendo en el Hospital. De las informaciones recogidas se desprendía que había caído. Ahora bien, las declaraciones de Medina están en contra de esas indagaciones.

Existen testigos que dicen que vieron cuando el sargento dió el tropezón fatal, pero puede y bien que el asunto tenga ahora sus complicaciones.

¿Por qué Medina dice que Díaz se lo contó? ¿Sería una simple bravata del jefe de la gavilla?

Sobre el asesinato de una mujer por parte de Díaz no existe un dato exacto.

Dice Medina que fué en unos carnavales. En Montevideo no hubo desde años atrás, hecho de tal naturaleza. Quizás se produjera en campaña, pero hasta anoche nada se consiguió saber.

El único hecho parecido fué el que ocurrió en la calle Miguelete. De un automóvil varios individuos que iban con dos mujeres arrojaron a una de ellas fuera del vehículo, hiriéndola.

Pero se consiguió individualizar a los sujetos. Por lo tanto, queda desechado.

Las investigaciones continúan.

SOBRE LA PISTA DEL RESTO DE LA GAVILLA

Varias comisiones de la policía de Investigaciones salieron ayer para campaña con el fin de lograr la captura de los cómplices de Medina. Además se han remitido comunicaciones telegráficas a todas las Jefaturas con la filiación de los prófugos.

Anoche se recibió una información de Las Piedras, kilómetro 24, donde se aseguraba, por parte de un guarda-vías, que habían cruzado por ese sitio los tres sujetos nombrados.

NUEVA DECLARACION

Hoy se le tomará nueva declaración a Medina, quien ha quedado preso e incomunicado en el Hospital Pasteur.

Se cree que de ella salgan nuevas informaciones respecto a este asunto.

"La Razón" ampliará todos estos detalles, pues ha enviado repórters para colaborar en las tareas de indagación.

Banco de la República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado: $ 25.000.000 00
» integrado: " 21.228.174 27

CASA CENTRAL: CALLE SOLIS ESQ. PIEDRAS

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES

En 30 de ABRIL de 1924

DÉBITO

Capital a Integrar		$ 3.771.825.73
Caja		" 57.740.011.52
Adelantos en Cuenta Corriente: Casa Central y Agencias	" 24.182.678.60	
Sucursales	" 6.476.078.98	" 30.658.757.58
Préstamo al Gobierno Francés		" 13.470.467.77
Préstamos: Casa Central y Agencias	$ 12.347.214.14	
Sucursales	$ 22.743.338.76	" 35.090.552.90
Documentos descontados		" 2.775.598.09
Colocaciones diversas		" 5.530.344.62
Deudores en Gestión y Mora		" 796.091.97
Créditos a cobrar		" 4.676.138.10
Edificios del Banco		" 2.063.122.65
Inmuebles		" 450.485.45
Varias Cuentas Deudoras		" 707.611.89
		$ 157.731.008.27
Valores Depositados		" 198.043.698.66
		$ 355.774.706.93

CRÉDITO

Capital		$ 25.000.000 —
Emisión en circulación		" 68.613.951.50
Certificados de Depósitos en circulación		" 4.000 —
Acreedores en Cuenta Corriente:	$ 17.284.534.90	
Casa Central y Agencias	4.735.673.42	
Cámara Compensadora	" 6.790.015.12	" 23.810.223.44
Sucursales		
Depósitos a plazo y en Caja de ahorros. Casa Central y Agencias	$ 17.234.137.99	
Sucursales	" 8.846.122.65	" 26.080.260.64
Depósitos Judiciales y Administrativos		" 2.788.960.57
Varias Cuentas Acreedoras		" 3.432.322.62
Utilidades de los años 1922 y 1923 a repartir		" 2.346.477.53
Saldos pendientes con Sucursales y Agencias		" 654.811.97
		$ 157.731.008.27
Depositantes de Valores		" 198.043.698.66
		$ 355.774.706.93

Claudio Williman, Presidente. — Octavio Morató, Gerente.
José M. Romero, Secretario General. — José Guani, Contador General.

Estado Demostrativo de la Emisión y Encaje

En 30 de ABRIL de 1924

Emision

BILLETES HABILITADOS

Emisión mayor		$ 76.833.870.00
" menor		" 10.632.956.60
Total habilitado		$ 87.466.826.60
A deducir:		
Existencia en billetes		" 18.852.875.10

EMISION EN CIRCULACION

Mayor	$ 58.835.975.00	
Menor	" 9.777.976.50	
Total	$ 68.613.951.50	$ 68.613.951.50

Encaje

En efectivo oro sellado	$ 54.928.921.26	
Id id id por Certificados de Depósitos en circulación	4.000.00	$ 54.932.921.26
Id id id en monedas de plata		" 2.797.145.30
Id id id id de niquel		" 9.944.96
		$ 57.740.011.52

Claudio Williman, Presidente.
J. Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno. — Octavio Morató, Gerente.
Emilio Regalía, Tesorero. — José Guani, Contador General.

DEPORTES

FOOTBALL

LA PERFORMANCE DE SUD AMERICA

De brillante debe calificarse la actuación de Sud América frente a la aguerrida escuadra de Lito. Tan brillante que, a no mediar la excelente labor de la defensa de los azules, quizá a estas horas los del Arroyo Seco tendrían que lamentar una sonada derrota.

Y no es poco el empate: se han permitido el lujo de dividir honores con uno de los cuadros más fuertes de la Federación.

Muy bien, y que se repitan estas actuaciones.

ROMERO

Después de todas las versiones que circularon respecto de este jugador, en el sentido de que si se iba o si se quedaba en Peñarol o Bella Vista, Romero jugó el Domingo en uno de los segundos de los aurinegros.

Por ahora, quedan disipadas las brumas.

UNA DEFENSA DE CAMPANILLAS

Tal la del Lito el Domingo frente a Sud América. Ya lo decimos en otro lugar de esta crónica: si no media la actuación descollante de esa defensa, Sud América hubiera conquistado los dos puntos, de acuerdo con el entusiasmo y el acierto con que se desempeñó.

Y de la defensa hay que destacar dos figuras: Lobos, un coloso, y Bofill un ... compañero del excelente centre-half.

Los ágiles, regularcitos, no más...

DOS EN UNA

Banf y G. Martinez, guardavalla y centre-half, respectivamente, de Uruguayo tuvieron el Domingo actuación lucidísima en ocasión del partido con Solferino.

Más de cuatro situaciones de apremio, fueron conjuradas sin consecuencias gracias a la intervención de estos excelentes defensores, que salvaron al cuadro de un chaparrón.

La hinchada encantada.

CABRERA SIMONET

Guarda cama desde hace unos días, el inteligente y activo delegado de los pedrenses en la Federación.

Deseamos al correcto deportista un pronto y completo restablecimiento.

Saccardo

El juez argentino Saccardo que ayer dirigió el partido Peñarol-Colón, es un buen elemento que se ha incorporado a filas. De muy buenas condiciones de competencia, rectitud y energía, será, no caben dudas, uno de los primeros pitos.

Es de felicitarse.

Balparda

El sustituto de Legnasse no deja nada que desear a los parciales. Cuantas veces fué reclamada su intervención, respondió con éxito al requerimiento.

Balparda tiene grandes condiciones y Peñarol puede estar en la seguridad de que, por ahora, no se hará presente el problema del arquero.

Balparda es bueno derecho.

Club Nacional de Football

BODAS DE PLATA—1899-1924

La comisión encargada de festejar las "Bodas de Plata" en la imposibilidad de enviar a domicilio las tarjetas para el banquete a realizarse el día 24 del corriente a las 21 horas, solicita de los señores adherentes quieran tener a bien pasarlas a retirar en la secretaría del club, la que atiende después de las 20 y 30 la gerencia.

EN CANELONES

Libertad (2) Santa Lucía (1)

La prestigiosa entidad albiroja, trasladóse a la vecina localidad de Santa Lucía para jugar un partido amistoso con el club del mismo nombre. Libertad y Santa Lucía, son los dirigentes del movimiento para formar una nueva liga de football en el departamento, que estará afiliada a la Federación Uruguaya.

Un numeroso público bordraba el field del Santa Lucía cuando aparecieron los "elevens", constituidos en la siguiente forma:

Libertad:

R. García; García y Cabuto; Farutte, Butti y Paez; Ceriani, Chery, Marchisio, Bataglino y Saldombide.

Santa Lucía:

Ramírez; Bordero y Ferreyra; Díaz, Ferreyra y Fosati; Tesio, Pinnes, Valestra, Blanco y Díaz.

Desde los primeros momentos el partido adquirió mucho interés, pues los dos bandos hacían lo posible por superarse, notándose, sin embargo, una pequeña supremacía del Libertad, que empezó actuando muy bien. A medida que avanza ese tiempo, se hace sumamente reñido el juego, notándose bonitas jugadas de ambas partes. El arquero del Libertad se luce, al atajar un violento coup-de-tête de Blanco, ante un medido centro de su compañero de ala Díaz.

En la línea de ataque el Libertad se destaca Bataglino por el empeño que pone en todas sus jugadas.

Faltando diez minutos para finalizar la primera etapa, Chery centrea justamente, para tomar Bataglino de boleo y decretar la caída del arco custodiado por Ramírez. Fué un tanto muy bonito por la ligereza y precisión de la jugada.

Santa Lucía ataca con grandes bríos, pero la defensa del Libertad está alerta. En la línea de forwards santa lucense se distinguen, el centro y el puntero Díaz.

Terminada así el primer tiempo, con la ventaja de 1 a 0 a favor del Libertad.

Empezada la etapa final, vemos que Santa Lucía brega por el empate, que lo obtiene en la siguiente forma: la línea de forwards avanza y Blanco shotea débilmente. García el back al querer restar la pelota, falla, sorprendiendo al arquero que enhajo, no puede hacer nada. Obtenido así el empate, los dos cuadros tratan de adjudicarse la victoria. El Libertad es el que lleva la mayoría de los avances, pero la defensa del Santa Lucía, donde se destaca el back Ferreyra, responde bien. Bataglino en posesión de la "ball" organiza un avance y corta la pelota a Marchisio, quien inmejorablemente...

cuando los parciales del Libertad se aprestaban a festejar el goal. A los pocos minutos, el Libertad obtiene el tanto que le dió la victoria. García centrea, tomando Marchisio, para cortársela a Chery, quien con un tiro rastrero y cruzado, decreta la segunda caída del arco custodiado por Ramírez.

Santa Lucía hace esfuerzos por descontar la ventaja, pero poco después termina el match con el triunfo del Libertad por 2 a 1.

Se distinguieron por el vencedor: R. García, Cabuto, Paez, Butti, Chery, Bataglino (muy bien). Por Santa Lucía: Ramírez, Ferreyra, Fosati, Valestra, Blanco y Díaz.

El juez, bien.

Huracán (3) Misterio (0)

Este encuentro que dió lugar a una reñida lucha, terminó con la victoria del Huracán por el score indicado.

El cuadro vencedor estaba así constituído:

Ramírez, Palla y Andrés, Roquio, Bernassa y Acuña, Dipólito, Palla, Alcoba, Sarro y Acuña.

C. A. Soriano (2) C. A. Bazani (1)

En la Plaza de Deportes No. 5 efectuóse el domingo este partido de carácter amistoso, donde después de una actuación a todas luces brillante impuso supremacía el bravo equipo del "C. A. Soriano", por el score que indica el epígrafe.

Los tantos obtenidos por el team vencedor fueron marcados por los jugadores Vivas y Duque, respectivamente.

El equipo del "Soriano" observó la constitución siguiente:

Villar; Pozzoli (cap.) y Fernández; Carleo, Geuvinazzo y Vivas; Ross, Baez, Caballero, Daque y Vandagnotto.

MEDICINA COPE TEAM

Desafío.—Este invicto team de Medicina desafía a cualquier cuadro de Universitarios a jugar un match amistoso el Sábado 24 del corriente.

El Cope Team Medicina será defendido por los siguientes jugadores:

Malet; Machado y R. Bruno; E. Miroli, R. Ramos y O. Godie; Silva, Sarro, F. Ramos, Mugueya y Jens. En caso de aceptar, contestar por este diario.

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE

Domingo 25 de Mayo

Respondiendo a diversos pedidos y con motivo de los festejos que se realizarán en la ciudad de San José en la fecha patria, la Empresa del Ferrocarril Central hará correr el Domingo 25 un tren de excursión que saldrá de Central a las 8 y 15 para llegar a San José a las 10 y 50. Regresará a las 20 y 35 llegando a Central a las 22 y 50.

Los precios de los boletos serán 3.00 pesos de primera clase y 2.00 pesos segunda clase ida y vuelta, desde Central y Yatay vendiéndose además en las estaciones Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro y Rodriguez a precios rebajados en la misma proporción.

Los menores de 12 años pagarán medio pasaje.

BOX

CAMPEONATO DE SELECCION NORTEAMERICANO

Boston, 19.—Se anotaron más de doscientos boxeadores, aficionados para competir en los campeonatos nacionales de amateur del Athletic Union, que se celebran aquí hoy, mañana y pasado, cuyos vencedores representarán a Estados Unidos en los Juegos Olímpicos de París.

RODRIGUEZ EN BUENOS AIRES

Un telegrama de la Argentina nos hace saber que el campeón sudamericano de peso medio pesado ha iniciado en el día de ayer su entrenamiento en esa, para el match que disputará con el negro Rovbin el Sábado, en el ring del L'Aiglon.

GUZMAN LLEGO AYER A BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19.— Hoy llegó a ésta el conocido campeón chileno de peso mosca Guzmán, el que viene a cumplir varios compromisos que tiene pendientes.

HOY PARTE PARA BUENOS AIRES JULIO C. FERNANDEZ

Este púgil compatriota que el 22 por la noche sostendrá un encuentro con el argentino Mazzoni, parte hoy para la vecina orilla.

Contrariamente a lo que se ha manifestado, de que Fernández se radicaría definitivamente en Buenos Aires en las condiciones de manifestar que no lo hará así, ya que el viernes volverá a esta capital.

ES CASI SEGURA LA REALIZACION DEL ENCUENTRO ROMERO - RODRIGUEZ

Se vienen ultimando los trámites para el encuentro León C. Rodriguez - José A. Romero.

De verse cristalizadas las gestiones que se vienen realizando el match que nos ocupa, se llevaría a cabo en la primera semana del mes entrante.

LAS PELEAS DE MAÑANA

En la sesión de anoche de la Unión de Box se programaron para mañana las siguientes peleas:

Peso Mosca: D. Perez (Olimpia) y Roberto D'Aragona (Olimpia).

Peso Pluma: Manuel Smoris (Pocitos) y Juan Smoris (Montevideo B. C.).

Peso Mediano: S. Alcalde (M. B. C.) y R. Taroune (Atlas); Vazquez Coulledo (Olimpia) y C. De Ferrari (C. At.).

Peso Pesado: Mario Gelazzo (Unión) y Jaime Escobar (Individual).

CICLISMO

LA VUELTA DE ITALIA

Taranto, 19.—Italia.—En la etapa de la vuelta de Italia, terminada ocuparon los siguientes puestos los primeros: Marchetti, segundo; Enrigi, tercero y Sbaraglia, cuarto.

FESTIVAL EN HONOR DE LOS CAMPEONES ARGENTINOS DE CICLISMO

Buenos Aires, 19.—Ayer de tarde se realizó en el Velódromo Argentino el festival en honor de los ciclistas argentinos que se trasladarán a París, viéndose muy concurrido por los aficionados. Los corredores Gret y Michassi ganaron la carrera "Tandems", imponiéndose a Dubois y Ferrari.

RUGBY

SE PRONOSTICA EL TRIUNFO NORTEAMERICANO EN LA OLIMPIADA

París, 19.—Los críticos deportivos están todos de acuerdo en que los norteamericanos se adjudicarán ... en el Rugby, siendo la principal razón del éxito, según "L'Auto" que los atletas ... han seguido un intenso entrenamiento durante ...



LAS LLEGADAS DE LAS SIETE PRUEBAS ORDINARIAS DISPUTADAS EL DOMINGO.

Por los hipódromos

Ecos de las reuniones del domingo

Maroñas

La reunión cumplida en Maroñas, la 25.a de la temporada, no resultó precisamente de color de rosa para los aficionados, la mayoría de los cuales salieron como casi siempre acontece: con los bolsillos vacíos, aunque con una gran dosis de esperanza en el "encore", de que en la próxima se hallará el desquite. Y así se pasan los meses y así se pasan los años...

Quelsquefleurs pagó muchísimo

El dividendo abonado por el Hijo de Oficial y Fata Morgana, nos resultó de lo más exagerado que pueda pedirse. El caballo entre estos lotes de remendados venía desempeñándose con bastante fortuna, y además el tiro muy bien a sus condiciones de animalito ligero, sinó también a descontar no solo se avenía que en privado se estaba conduciendo muy bien.

Pese a todo ello Quelsquefleurs contó con poquísimos partidarios, que en verdad, no esperaban tan buen sport como el que repartió, haciendo hablar a otros hasta por los codos y sin un dejo de indignación visto que "hay tanto burro en Maroñas que no se percatan que ese era un gran candidato", pero conviene recordar que el que tal cosa decía tampoco lo había jugado al ... Orlando...

Quelsquefleurs en carreras de esta categoría y en tiros de velocidad, todavía está en situación de reeditar su actuación de ayer.

El resto de la primera

Izarra —

El vasco Olaizo algo ganó en todo lo que dejamos dicho. Su pupilo se condujo regularcito, y gracias al distanciamiento de Kaman se ligó los 80 duretes del 2o puesto. Algo es algo, y para un mes de pensión saco.

Dama Roja—

Otra que la ligó y otros que ligaron 59 y pico por "blanco" sin darse cuenta. La hija de Maronas al finalizar 4.a se condujo bien, pues hasta le ganó a Onomarco, permitiendo así esperar de ella una buena carrera en su próxima presentación.

Pesterer—

Se ocrrieron una fija grande como el hipódromo. El Perrier hizo punta pero donde las papas quemaron se entregó como un pichicho, demostrando una vez por todas que es un vulgar matungo y que ni con descanso ni sin él, jamás hará nada en Maroñas.

Los otros—

Más vale ni hablar de ellos. Corrieron muy mal y por tanto no hay que abrigar la más mínima esperanza acerca de su porvenir.

El batacazo de Querida

Su última carrera nada decía y así fué que pocos la creían en este su nuevo compromiso, pero en cambio los allegados a su ecurie se le prendieron con uñas y dientes, pués la de Las Violetas en privado venía acusando muchos progresos, mostrándose muy voluntariosa por emplearse.

Se dejó venir en el pelotón, para cargar de firme en el derecho y dar fácil cuenta de Gioconda que ya se consideraba como la ganadora, esperando un buen tiempo que permita ... gar buenas esperanzas acerca del porvenir que aún se espera a la descendiente de Onomatos.

Y aunque se la apilaron ... forma, el sport resultó de los mejores de la tarde. Buen provecho, y a ver si nata otra se ... se comen solo los "bailitos", que se pueden indigestar y nosotros no somos muy tragones, sinó ... al contrario.

Margara y Radoline

Empataron el tercer puesto las yeguas nombradas, sin que ello agregue ningún mérito a su foja de servicios. La Pillo es ligera pero floja y en cuanto a la de Concepción, ya lo hemos dicho en más de una ocasión, que se la están "devanando" en los trabajos, y sinó, a las pruebas nos remitimos.

Que a la Larrea le presenten precedida de ejercicios suaves y le hagan largar todo el rollo en la carrera, y ya verán como va a hacer cosas más prácticas que las de ayer y el domingo anterior.

Galette y Reginetta

La performance de la hija de Craganour no nos sorprendió, pues no es cosa del otro mundo ni gran cosa había hecho últimamente, pero sí en su otra favorita Reginetta, sí que quedamos viendo visiones.

La hija de Diamond pegó un formidable reculié y a menos que haya sufrido algún serio contratiempo — que a estas horas ignoramos — esa actuación hay que consideraría completamente anormal y pondría en cuarentena.

Por lo que pueda suceder, sería bueno que don Antonio no presentara su pupila hasta de aquí un par de reuniones. El público es muy "mal pensao".

Gondolero, favorito!

A escasa diferencia de Maxixa, pero favorito al fin, el tordillo de Casella fué cotizado en primer término. En verdad no sabemos a que obedeció esa "aireada" del respetable, pues ya Maxixa lo había robado al The Whirlpool y por tanto no había razón para que aquellas preferencias cristalizaran.

Gondolero se comió una "U" grande como el hipódromo y después de eso creemos que no vendría mal un descansito.

El triunfo de Gran Pashá

Después de ver las carreras que había producido, jugar contra Gran Pashá en la 4.a carrera era tirar la plata. (A nosotros nos "envenenaron" y nos "comimos" a Silver Bell. Que inteligentes, no?)

El tordillo se lanzó a la vanguardia desde el pique, y aunque Inocentón y los otros lo hostigaron detrás del Gran Señor (para algo se es "gran") con la lengua afuera.

Si no siente la catanga y los tiempitos que viene echando, hay para un ratito larguito con el tordillito.

Inocentón, placé

Acosta — pobre hombre! — se corría una fija con su nuevo "martir" Inocentón. El hijo de Onorio hizo lo que tenía que hacer, esto es, escoltar de lejos al vencedor y favorito, con lo que su misión quedó cumplida.

Y con lo cual Acosta sacó para ... que ya estaba ... a Dios gracias.

Saisipuedes, solo y al freno

... y que por disputa que no ... al "walk over" ... Saisipuedes, lo que ... se ... más ... Lo que ha dejado ... Se dispuso ... en el Clásico ... a disputarse el ... de Junio próximo.

La reunión del domingo

INSCRIPCIONES Y HANDICAPS

Premio Duc d. Fleury (1915) —1.200 metros

Agresivo 55 kilos, Wolf 55, Mate Amargo 55, Pichihuitru 55, Rouleo 55, Packard 55, Pollo 55, Mari nina 53, Malorca 53, Maris Stella 53, Febra 53, Pochola 53, Zurda 53, Lady 53, Colina 53, La Uruguaya 53.

Premio Remate — 1.300 metros

Criquetto (1.200) 52, Pestre (1.600) 53, Pepe (500) 53, Capicua (800) 48, Comonia (800) 48, Agapito (700) 49, Cavour (600) 48, Don César (400) 46, Sagné (400) 44, Papita (200) 42, Guinda (200) 42, Zarda (200) 42.

Premio Dreadnought (1196) — 1.400 metros

Secreta 54 kilos, Farol 54, Masefica 54, Field 54, Flamarión 54, Chito 54, Sucesor 54, Mussolini 54, Tas Tas 54, Cabo de Cañón 54, Gold 54.

Premio Cava Bien (1917) — 1.200 metros

Whitechapel 52 kilos, Resolana 52, Enriqueta 52, Pasa Plata 52, Sardana 52, Espadilla 52, Cancanera 52, Dominga 52, Brasa 52, La Riera 52, Boisfleury 52, Iberia 52, Amoreuse 52, Isla Mala 52.

Premio Guillermo Young — 2.300 metros

Sans Tache 55 kilos, Bigre 60, El Cubano 60, Luxor 54, Mari Pepa 56, Llanero 50, Mascalzone 56, Zorzal 56.

Premio Majestic (1916)—2.200 metros

Yesuario 51 kilos, Limestone 57, Andresón 58, Jacobita 46, Oriente 57, Miss Grey 55, La Niña 10, Ural 46.

Premio Binz (1919) — 1.500 metros

Inocentón 52 kilos, Nunca Más ..., Black Fox 48, Chiripero ..., Casual 48, Gabriel 45, Mascalzone 52, Silver Bell 45, Passar T... 47, William Hart 46.

Premio Unime (1920)—2.300 metros

Limestone 56 kilos, Llanero 58, Caidal 47, Whirlesca 4..., Oriente 50, Bordonco 52, Bagé 47, Dinamita 52, Gondolera 46, Mascalzone 52, Miss Grey 48, Nenna Vanna 48, Pampero 44.

Palermo

EL "DERBY" DE KENTUCKY

FUE GANADO POR BLACK GOLD

Se disputó en Louisville, por la 50.a vez, el más grande de los clásicos norteamericanos, el Derby de Kentucky, correspondiéndole la victoria al potrillo Black Gold. He aquí el resultado general de dicha prueba:

Kentucky Derby — Distancia, 2.000 metros — Premio al ganador 52.775 dólares y una copa de oro por valor de 5.000 dólares.

1.o Black Gold, por Black Toney y Usona, propiedad de la señora R. M. Hoots, jockey Mooney.

2.o Chilhowee, por Ballot y Bourbon Lass, propiedad de Galaher Hermanos.

3.o Bean Butter, por Black Toney y Santa Ana II, propiedad de E. R. Bradley.

Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 2'5". Dividendo a ganador: 5.50 dólares por cada 2. Se produjo un final muy emocionante que fué presenciado por 50.000 espectadores.

Black Gold, había ganado entre otras carreras, el Derby de Luisiana, disputado el 18 de Marzo último, haciendo ascender sus ganancias en premios a 25.690 dólares, a los que si agregamos el premio de ayer, forma un total de 58.465 dólares.

Instituto Profiláctico de la Sífilis

La Comisión Directiva Honoraria del Instituto Profiláctico de la Sífilis, debidamente autorizada por el Consejo Nacional de Administración ha resuelto ampliar hasta el 30 de Agosto próximo el plazo de la presentación de proyectos para la construcción de un edificio destinado a sede del Instituto y del Consejo Nacional de Higiene.

Las bases del concurso se entregarán a los interesados en la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene, calle Rincón 767. Art. 8.o de las Bases respectivas: Los proyectos deberán ser presentados en la sede del Consejo Nacional de Higiene antes de las 17 horas del día 30 de Agosto de 1924. — Montevideo, Mayo 13 de 1924.

M. 18, 20, 23, 27.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

CAMPAÑA CONTRA MILLERAND

La emigración italiana en Francia y Argentina

La conferencia de los ministros belgas con Mussolini

TRATADO ITALO-CHECOESLOVACO

Congreso comunista

La política futura de los Soviets

FRANCIA

CONTRA EL PRESIDENTE MILLERAND

PARIS, 19.—A medida que se acerca el primero de Junio, los órganos del radicalismo impacientes por la reserva de M. Herriot arrecian su campaña contra el Presidente de la República. "Ere Nouvelle" y "Quotidien" excitan a los jefes del futuro gobierno a dictar la sentencia de muerte política contra el Presidente Millerand, quien según ellos, ha olvidado las funciones moderadoras propias de la presidencia para defender la política nacionalista vencida en las urnas. Debe reconocerse imparcialmente que esta campaña cuenta con la aprobación tácita de la mayoría de los elementos victoriosos. Mientras los socialistas y radicales más reservados, acusan al Presidente de haber tomado partido contra la mayoría de mañana, lo cual lo coloca en una posición difícil ante el futuro gobierno. "Le Quotidien" continuando su campaña contra la maniobra electoral, pregunta: cuánto queda del préstamo Morgán, afirmando que el bloque nacional lo ha utilizado con fines electorales, agregando que los republicanos no se pueden encargar de la caja sin exigir cuentas al cajero.

Los señores Millerand y Marsal y el gobernador del Banco de Francia, agrega, tienen que explicar el escándalo franco-electoral. Ese estado de espíritu es el de las masas victoriosas en las elecciones. Sus jefes supremos señores Herriot y Painlevé en las sobrias declaraciones hechas hasta ahora a la prensa, se abstienen de aludir a la cuestión "crisis presidencial".

Sin embargo, tal como se presentan las cosas, todo induce a pensar que cuando el señor Herriot acuda al Elíseo para exponer al Presidente de la República su programa de gobierno, el Presidente Millerand lo hallará tan distante de sus ideas, que le será difícil continuar ejerciendo sus altas funciones conservando el prestigio inseparable de las mismas.

...ca estando en el Elíseo y que tampoco lo haría en la presidencia del consejo.

En lo que se refiere a la política exterior, el informe de los peritos nos retrotrajo a la situación de 1921.

No cabe duda de que los triunfadores de las últimas elecciones comprenderán de otro modo el arreglo de la paz y reconocerán a los Soviets. No dejará de ser divertido ver a los grandes viajeros Herriot, Painlevé y Monzie, ministros el 1.o de Junio."

Refiriéndose a la política interna, dijo M. Tardieu que prevéía la reanudación de los conflictos religiosos y dificultades nacidas del pedido de amnistía formulado por los comunistas, y del impuesto sobre el capital que algunos grupos reclamarán.

En opinión de M. Tardieu será difícil, dada la situación respectiva en que se hallarán la Cámara y el Senado, llegar a una resolución de estas cuestiones.

Afirmó conocer exactamente las intenciones de Clemenceau "que se vuelve hacia las fórmulas del pasado, dijo, mucho más que hacia las fórmulas que quisiéramos ver aceptar para el porvenir y para el arreglo de la paz."

LA EMIGRACION ITALIANA.—COMENTARIO DE "PERTINAX"

[illegible]

TARDIEU Y LA SITUACION POLITICA

[illegible]

INGLATERRA

LA VUELTA AL MUNDO EN 17 DIAS

LONDRES, 19 — El "World" anuncia que el agente de la nueva Compañía Imperial de Servicios Aéreos publica el itinerario del viaje alrededor del mundo, el cual se asegura que se puede efectuar en 17 días.

El anuncio dice que el servicio se efectuará con la combinación de aeroplanos y dirigibles, pero no dice cuando se inaugurará.

Según el itinerario, los viajeros saldrán de Londres vía París para Constantinopla, donde llegarán en la mañana siguiente a la partida de Londres. De Constantinopla tomarán un dirigible para viajes a larga distancia para ir a Australia, llegando allí al noveno día. Tomarán otro enorme dirigible que hará el viaje de Australia a San Francisco...

ITALIA

LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

LA CONFERENCIA DE LOS MINISTROS BELGAS E ITALIANOS

EL PRINCIPE ETIOPE

[illegible]

Actualidad Inglesa

Personajes conocidos que intervienen en la gran Exposición de Wembley.

EL ARZOBISPO DE MONTEVIDEO

HOMENAJE AL SOLDADO DESCONOCIDO

CONFERENCIA LEBRETON-BENES

UN BUSTO DE CARUSO

LOS MINISTROS BELGAS

NUEVO SISTEMA DEL CULTIVO DEL TRIGO

EL DOCTOR BENES

INVENTO AERONAUTICO

TRATADO ITALO - CHECOESLOVACO

ESPAÑA

EN MARRUECOS

MARY PICKFORD Y DOUGLAS FAIRBANKS

ALEMANIA

QUIEBRA DE UNA GRAN FABRICA DE ACERO

CONTRA EL PLAN DE LOS PERITOS

GRANDES QUIEBRAS

CHOQUES ENTRE LOS COMUNISTAS Y LA POLICIA

RUSIA

CONDENADOS A MUERTE

PREPARANDO EL CONGRESO COMUNISTA

EL NOMBRE DE LENIN

LA POLITICA FUTURA DE LOS SOVIETS

MEDIDAS DEFENSIVAS

JAPON

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS

CHINA

EL RAID DE D'OISY

ESTADOS UNIDOS

FOTOGRAFIA POR TELEGRAFO

LOS BONOS A LOS SOLDADOS

TRATADO CON ALEMANIA

LA RENUNCIA DEL EMBAJADOR EN EL JAPON

BRASIL

BANQUETE TRAGICO

EL Dr. MELLO FRANCO

ARGENTINA

EL MINISTRO DE MARINA

TRISTE DESENLACE

EL EMBAJADOR GIURIATI

FERIADO

LA SEMANA DE LA CRUZ ROJA

LA COMISION NAVAL

EN HONOR DE LOS MARINOS EXTRANJEROS

VIAJEROS DISTINGUIDOS

EL MINISTRO EN EL PARAGUAY

PEDIDO DE AMNISTIA

DESFIL MILITAR

EL ARRIBADO MILITAR DE ESTADOS UNIDOS

VICTIMA DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

[illegible]

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

COLABORACION

Contra el oidium

Tratamiento de invierno

Recientemente hemos visto recomendar, como tratamiento de invierno del oidium "la lavada después de la poda y antes de la hinchazón de las yemas, con una solución de sulfato de hierro al treinta o cincuenta por ciento o una solución de ácido sulfúrico al diez por ciento en peso o también una solución mixta de ambos cuerpos". La ineficacia de esta práctica nos parece absoluta y diremos el por qué. Los diversos cuerpos preconizados, entre los cuales figuran aquellos que se desea ver empleados en los tratamientos de invierno, se mostraron ineficaces, para detener el mal, siendo en verano cuando el oidium se presenta bajo su forma la más sensible a los productos anticriptogámicos: si en ese momento, se multiplica, con rapidez, sus órganos jóvenes con membrana muy delgada, deben resistir menos al tratamiento que en las formas bajo las cuales se presenta en invierno. ¿Los productos sin acción sobre las formas de verano, podrían destruir en el invierno, los órganos del hongo? ¿Primero no parece racional, cuando se propone un "tratamiento preventivo" del oidium", a efectuar en el invierno, indicar bajo qué aspectos, y en qué lugar se halla, en esta estación, el enemigo a combatir? Los unos y los otros son en el momento actual, mal conocidos. La forma peritecia del hongo, señalado desde largo tiempo en la "Uncinula Espiralis" existe en "Oidium Tuckeri" así como se ha demostrado recientemente. Bajo esta forma que el hongo ... de la vid, en el momento del tratamiento, ellos son aún menos sensibles a la acción de los agentes químicos indicados que la forma de verano.

2) Es casi seguro, sino demostrado todavía, que los peritecios del "Oidium", formas que toma el parásito en invierno, están en la gran mayoría, en el suelo, y escapan a la acción del tratamiento, al cual por otra parte resistirían, si hubiese asegurado contacto con él.

Agreguemos, en fin, que el "S" retenido como agente excepcionalmente eficaz, en el tratamiento de verano, no puede obrar preventivamente: aún más de 25-30 días después de un tratamiento de azufre bien hecho en las condiciones las más favorables, la invasión reaparece si la temperatura, el estado higrométrico del aire, están a niveles ya largo tiempo definidos. El tratamiento con "S" que destruye radicalmente los artículos microbianos y los conidios con los cuales, está en contacto, y aquellos, un poco lejanos, que los "vapores" (?) emitidos de veinticinco a treinta grados van a atacar, no puede dispensar otros tratamientos repetidos. Como un tratamiento de invierno podría obrar preventivamente, a tan larga chance, aún mismo si el agente empleado, más adherente que el "S", quédase sobre la cepa, hasta la llegada del órgano, artículo miceliano o conidio, que propaga el enemigo? En ese momento, admitiendo que el producto químico depositado pueda destruir el hongo, lo que no es...

[illegible]

...miento del señor Eliseo R. Gomez:

Sub Comisión de Asuntos Internacionales

Señor Presidente: La Sub Comisión de Asuntos Internacionales estudió en sesión de la fecha la cuestión planteada por el señor Eliseo Ricardo Gomez en la precedente nota y resolvió aconsejar a la Comisión Nacional la aceptación del concurso que a favor de la apertura de nuevos mercados para el tasajo ofrece dicho señor.

En consecuencia y para el mejor resultado de las gestiones del señor Gomez, nuestra Sub Comisión os aconseja se le entreguen el folleto conteniendo la Conferencia del Dr. Seoane sobre dicho producto así como una colección de dispositivos que sirven para ilustrar las conferencias que pueda dar el mismo señor Gómez.

Os aconseja, además, entregar a dicho comisionado, cuatro de los fardos de tasajo que se han obtenido de los Saladeros para el Dr. Susviela Guarch y hasta la suma de $ 200, si se obtienen los fondos en poder de la Asociación Rural que ya han sido solicitados.

Finalmente nuestra Sub-Comisión que ve con verdadero agrado el ofrecimiento del señor Gómez, indica la conveniencia de que éste siga en relación con la Comisión Nacional en lo que se relaciona con el cometido, que da lugar a estos obrados.

Saludo al señor Presidente, con toda consideración. — Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Carlos del Castillo, Secretario.

...ofrecimiento hecho por el Consul en Viena señor Eliseo R. Gomez sobre utilización de sus servicios a favor de la colocación de nuestro tasajo en la Europa Central.

Aceptando un informe de la Sub Comisión de Asuntos Internacionales se resolvió aceptar tan valioso ofrecimiento y poner a disposición del señor Gomez los medios necesarios para el mejor desarrollo de sus gestiones.

Se dió cuenta también, de la marcha de los trabajos que a favor del tasajo realiza en Cuba y Méjico el comisionado oficial Dr. Pedro Seoane y se tramitaron diversos asuntos que requieren informe previo de las diversas sub comisiones.

APERTURA DE NUEVOS MERCADOS

He aquí el texto del informe de la Sub Comisión de Asuntos Internacionales, sobre el ofreci...

Necesidad de trigo en el mundo

[illegible]

Defensa de la producción

LA REUNION DE AYER

[illegible]

Cooperativa Sanitaria de Cancer'la

[illegible]

AVICOLAS

He aquí a dos hermosos Patos Pekín, que resultaron campeones en diversos concursos realizados en el Uruguay

Asociación E. de Agronomía

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

[illegible]

LIQUIDACIÓN DE UN HARAS ARGENTINO

[illegible]

...Emilion, Cenora, Gran Señor y otros caballos clásicos en el Carlos Pellegrini del mismo año. Vadarkablar es hijo de Druid por Sargento de cuyas ruidosas victorias en las pistas de Palermo se conserva, aun fresco el recuerdo, siendo la madre Diva una Orbit, también ganadora clásica. éste es el padrillo de los señores Mathet. Su campaña en las pistas acredita su gran clase y su producción en el Haras, le certifica ampliamente. Pequeño aun el número de sus hijos que, hayan sido puestos en training, se agranda por la calidad de los mismos y ahí están Hablilla, ganadora de las últimas cinco carreras que ha corrido. Hablatín buen ganador. Charlatana ganadora en dos carreras. Necesitada también ganadora y otros, que solo en un año de training, mantienen bien alto el prestigio de sus criadores.

En cuanto a las yeguas madres en venta hay algunas de verdadero relieve, entre las cuales nos limitaremos a citar a Astarté, una hija de Pearl River, muy buena ganadora, hermana materna de de Eros y Negara, esta última madre de Mavaro.

Clínica, también ganadora, propia hermana de Cerámica, ganadora de la Polla de Potrancas. Clínica es una Cragganour en Cinerea por Missel Thrush.

Cocainera, ganadora de 10 carreras en Rosario, es hija de Iguazú y madre de Hablida y Habladora, de triunfos recientes y repetidos.

Con'hué ganadora, es hija de Scadit y Proline por Sargento y Pícara. Proline es hermana de Picacero, padre de Rico, y Pícara lo es del célebre Pillito.

De Victorica, Muños y Gianola

...30 de Mayo, en Zapallar, a 30 kilómetros de Melo, establecimiento de la Sta. Viuda e hijos de B. Olasigarre, alcanzará verdadera trascendencia por tratarse de haciendas de alta calidad Durham y Hereford y de ovejas cruza especiales.

Los vacunos alcanzan a 2.500 y los lanares a 5.000. Ahí encontrará Vd. lotes soberbios de novillos para invernar, vaquillonas tipo plantel, reba...

Federación Rural

SOLLER

Con motivo de la constitución de las autoridades directivas de la Federación Rural, la rural ... Masoller ha enviado la expresiva nota que damos en seguida: "Cuchilla Negra, Abril 23 de 1924. Señor Presidente de la Federación Rural, doctor C. Caviglia. Montevideo. Acusamos recibo a su nota fecha 10 del corriente: agradecemos la comunicación que hace a esta...

PUBLICACIONES

REVISTA LA PROPAGANDA

BOLETIN DE LA A. RURAL

Valor de los campos

En Porongos

Asociación Rural

La Exposición de Granja

...de la Asociación ha dirigido la circular siguiente a todas las Comisiones de Fomento del país: Montevideo, Mayo 19 de 1924. — Muy señor mío: — Cumpleme llevar a su conocimiento, que la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, ha resuelto postergar hasta el 15 de Junio entrante la inauguración de la Exposición de Productos de la Granja, accediendo así al pedido de varios expositores.

Al comunicarle esta resolución reitero al señor Presidente el pedido de hacer la mayor propaganda en la zona de su jurisdicción, a fin de que ella esté representada en el certamen por el mayor número de expositores.

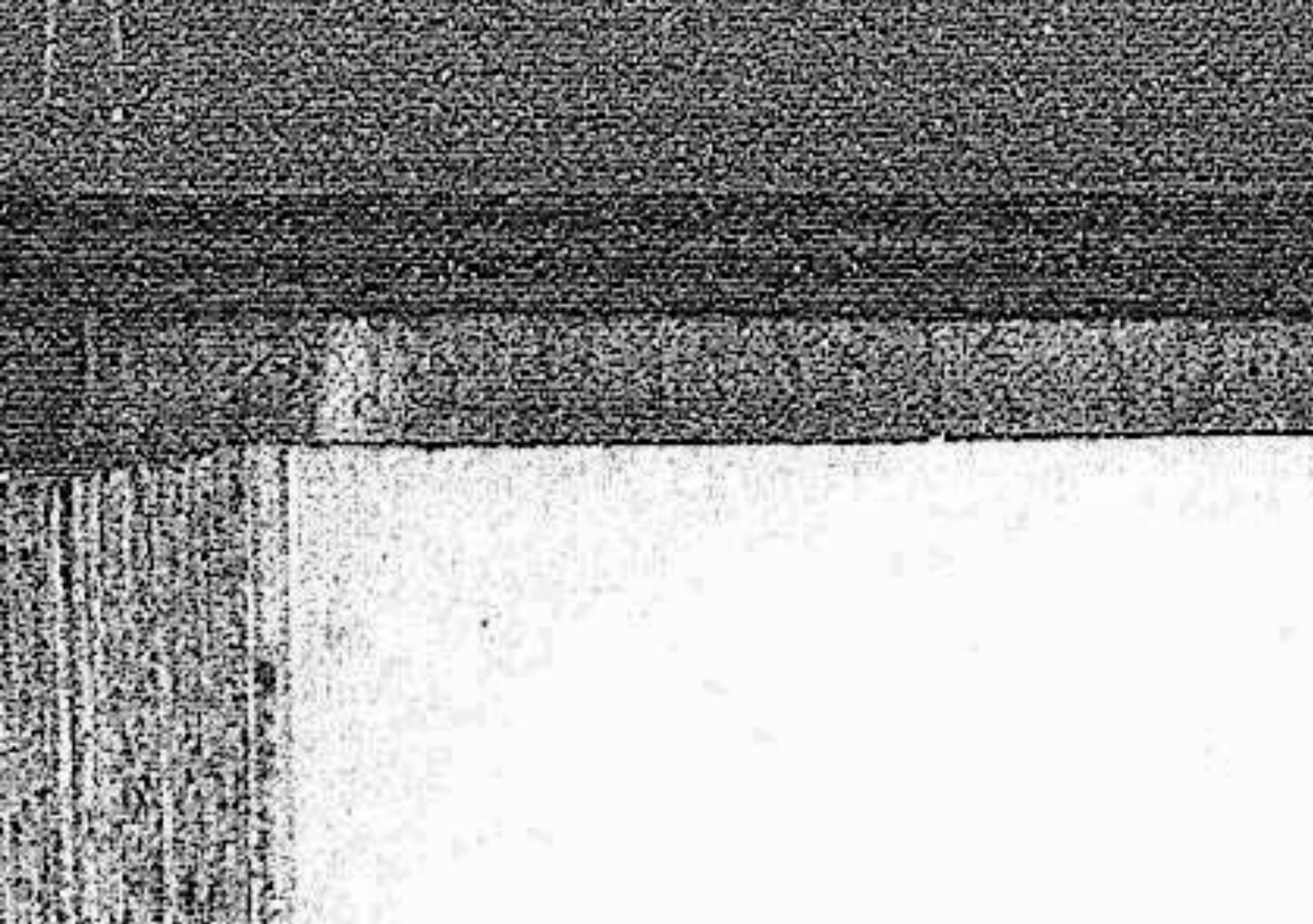
Agradeciendo cuanto pueda hacer en ese sentido, lo saludo con mi mayor consideración. — Carlos A. Estrada, Secretario - Gerente.

Tierras de la Colonia Supervielle en Libertad

Habiendo ofrecido en venta el señor Supervielle alrededor de 500 hectáreas de las que restan de esa Colonia al Banco Hipotecario del Uruguay, para concederlas a grandes plazos a los agricultores, el Ministerio de Industrias dispuso que fueran inspeccionados por el inspector D. de Ganadería y Agricultura Ingeniero Agrónomo R. Bacigalupi para que informe sobre sus condiciones, adaptabilidad para los cultivos, etc.

Si el informe es favorable tendremos un nuevo núcleo de agricultores propietarios que tenderán a la mayor producción de esas tierras de San José.





Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:

En cuenta corriente	1 0|0 anual
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 0|0 anual
Mayor cantidad	Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes	Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zábala



Avisos económicos

EXTRAVIOSE LIBRETA DE ahorros del Banco República N.o 53189 a nombre de J. Cartelle. Gratificaré a quien la entregue en Defensa N.o 1683.
748-Mayo-30

CONTABILIDAD. Cursos p empleados. L. Delpech, prof. grad. Altos Estudios Comerc. de París. — B. Mitre 1264.
784-My21

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1183.
Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras - Canelones.
N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central).
Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889.
Pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad, y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central).
2764-pte.

PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577 Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.
Pte.

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Anibal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.
pte.

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS - 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Telég. "NOSIRRON"

Montevideo

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 3654 Central

ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1275, Central.—Montevideo.
Pte.

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 430 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Laís, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Lianco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404. Montevideo, Tel. 2600. (Central).

Banco de la República Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley orgánica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr. Eduardo Acevedo.—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lanza—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca—Dr. Asdrúbal Delgado.—Sr. Diego Pons.

SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO. Sr. Raúl Montero Bustamante.

GERENTE: Sr. Octavio Morató

Capital Autorizado	$	25.000.000.00
Capital Inicial	"	5.000.000.00
Capital Integrado	"	21.228.174.27

DEPENDENCIAS

Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS

AGENCIAS. — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión. Calle 8 de Octubre N.o 205 (Unión). — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES. — Aiguá, Artigas, Canelones Cardona, Carmelo, Colonia. Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica). — Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. — Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las más bajas del País

Cuentas Corrientes	7 1|2 0|0 anual
Vales	7 1|2 0|0 "
Prenda Agraria	6 1|2 0|0 "
Conformes y Cauciones	6 1|2 0|0 "
Redescuentos	Convencional
Operaciones muy garantidas	"

ABONA

" Caja de Ahorros	" "	50.000	3 o|o	"
" " " ALCANCIAS	" "	300	6 o|o	"
	de $ 301 a $ 1.000		5 o|o	
" Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses)	" "	50.000	4 1|2 o|o	"
En Caja de Ahorros mayores sumas			Convencional	

Las sumas mayores de $ 1.000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por exceso.

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta.

A Plazo Fijo a 3 meses	hasta $ 50.000	3 1|2 0|0 anual
A Plazo Fijo a 6 meses	hasta " 50.000	4 0|0 "
A Plazo Fijo a 1 año	hasta " 50.000	4 1|2 0|0 "
Por mayor suma y plazo		Convencional

Horario de las Dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala Dto. Colonia. —Abril, 20 de 1924.
680-J.5

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2502. Florida y C. T. 2398, Central.
694-Pte

Licitaciones

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

DIVISION TERRESTRE

Licitación

Provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos para los servicios del Puerto.— Llámase a licitación para la provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos destinados a los servicios del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de esta división (calle Juan Carlos Gomez y Marsellaise) todos los días hábiles. Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el día 16 de Junio próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. —Montevideo, Febrero 21 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri, Jefe.
720 M. 3, 7, 10, 14, 19, 22, 26, 31

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

Licitación para el suministro de "fuel-oil"

Llámase a licitación pública para el suministro de "fuel-oil", o por el de término de un año a contar desde el 15 de Junio ppdo.

Las entregas deberán ser efectuadas en los tanques de esta Administración por partidas mensuales; pero se admitirán ofertas por cargamentos de hasta 5.000 toneladas, a entregarse también en dichos tanques.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en esta Oficina, calle Uruguay N.o 930, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

Las propuestas serán abiertas y leídas por escribano público en el referido local, a la hora 16 del día 26 del corriente, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Mayo 10 de 1924. — La Gerencia.
778-My18

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Oyer. Juan. Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos. María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9|1924.

EDUARDO DIAZ FALP. Actuario.
656-Junio 1

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo B. Anaya, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Mayo 7 de 1924. —Patricio A. Pereira, actuario.
635-My20

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da Agustina Schiattino o Schiattino o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
574 M. 24

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Alvaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clem. Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomasi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Routín, Actuario.
166 Jn. 11

Patentes de invención

MINISTERIO de INDUSTRIAS

Oficina de Patentes de Invención

Acta N.o 1845. — Montevideo, Mayo 6 de 1924.—Con esta fecha, el señor Humberto Giampietro, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años, para "Un hormiguicida e insecticida", denominado "Mortal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario.
633-My31

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1848. — Montevideo, Abril 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Juan Luis Scotti, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un nuevo dispositivo para dar rigidez a las sillas", denominado "Hércules" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
782-Jn1

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1850. — Montevideo, Mayo 9 de 1924.—Con esta fecha, el señor Alfredo Giacca, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Un fichero comercial adaptable a la contabilidad denominado Alfredo Giacca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
804 Jn. 7

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 65. — Montevideo, Mayo 15 de 1924.—Con esta fecha, los señores Lustrino y Acerenza, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de canillas para el servicio de aguas corrientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
810 Jn. 7